



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 768

Bogotá, D. C., jueves, 22 de mayo de 2025

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 031 DE 2025

(abril 29)

Legislatura 2024-2025

Sesión ordinaria presencial

Hora: 9:04 a. m.

El día martes 29 de abril de 2025, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la sesión ordinaria.

#### Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, buenos días.

Señor Secretario, por favor, sírvase abrir registro

#### Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Siendo las 8:41 se abre el registro para la sesión ordinaria del día martes 29 de abril de 2025.

Se encuentra presente el Representante:

José Octavio Cardona León	Presente
Julia Miranda Londoño	Presente
Diego Patiño Amariles	Presente
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Presente
Cristian Danilo Avendaño Fino	Presente
Juan Pablo Salazar Rivera	Presente
Julio Roberto Salazar Perdomo	Presente
Ana Rogelia Monsalve Álvarez	Presente
Nicolás Antonio Barguil Cubillos	Presente
Flora Perdomo Andrade	Presente
Leonor María Palencia Vega	Presente

*Representantes, el registro el día de hoy es manual.*

#### Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:

Mientras ajustamos el quórum, se abre el espacio para constancias.

Tiene la palabra la doctora Julia Miranda.

#### Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Muchas gracias, Presidente.

Yo creo que en conjunto con los compañeros de la Comisión Quinta tenemos que dejar una Constancia de la preocupación tan grande y el rechazo absoluto al secuestro del Director de la Corporación Autónoma Regional del Chocó, el doctor Arnold Alexander Rincón López, esto no había pasado antes el Gobierno del cambio nos ofreció un Proceso de Paz y una seguridad y una Paz con la naturaleza, el país hoy está en una situación gravísima en la cual el reflejo mismo de esa gravísima situación es que las Autoridades Ambientales no están pudiendo hacer su trabajo en los territorios porque peligra su vida y el caso del Director de Codechocó debe generar entre nosotros un absoluto rechazo y un llamado al Gobierno nacional sobre esa promesa que nos hizo de Paz y de Paz con la Naturaleza.

Es la misma decepción que sentimos con la promesa que nos hizo de trabajo por el medio ambiente y por la crisis climática que es el objeto de este debate de control político.

Pero reiterar la preocupación por este secuestro gravísimo del doctor Arnold Alexander Rincón López, Director de Codechocó que venía haciendo una gestión en su región para Preservar una de las

regiones más Biodiversas de Colombia y del mundo como es el Chocó Biogeográfico, ojalá pronto lo tengamos de nuevo libre y seguro entre los suyos.

Gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Secretario, por favor, sírvase verificar...

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

La doctora iba a dejar una constancia.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Sí, pero regáleme un segundo, vamos a verificar que tenemos quórum, damos la constancia y arrancamos.

Por favor, sírvase verificar si hay quórum.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Jorge Andrés Cancimance López	Presente
Gabriel Ernesto Parrado Durán	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe quórum decisorio, con la presencia de 13 honorables Representantes.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Para constancias, doctora Teresita.

**Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:**

Gracias, querido Presidente, un saludo cordial a todos los colegas de la Comisión.

Quiero dejar una constancia relacionada con la invasión de tierras en el municipio de Guachucal del departamento de Nariño, hoy desafortunadamente sin que haya un proceso de negociación de la Agencia Nacional de Tierras en el municipio de Guachucal, unas Comunidades Campesinas están invadiendo predios de la gente que realmente viene trabajando en esta región, ellos se han organizado en una Asociación Municipal de Usuarios Campesinos del municipio de Guachucal y han elevado un derecho de petición al Director Nacional de la Agencia Nacional de Tierras.

Desde este recinto quiero pedirle al Director de la Agencia Nacional que le dé respuesta, que atienda de manera urgente esta situación, por cuanto esto va a terminar en hechos de violencia, enfrentamiento entre Campesinos e Indígenas en el municipio de Guachucal.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Señor Secretario, le ruego tome atenta nota a la solicitud de la Representante Teresita y, por favor, que se le envíe una comunicación de manera inmediata al Director de la Agencia Nacional de Tierras, buscando que, por favor, responda la solicitud de los campesinos de Guachucal, Nariño.

Señor Secretario, por favor, sírvase leer el orden del día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

Siendo las 9:04 a. m. damos inicio a la sesión ordinaria del día martes 29 de abril de 2025 con el siguiente orden del día:

I

**Llamado a lista y verificación de quórum**

II

**Aprobación de acta de sesión - Legislatura 2024-2025:**

- Acta número 024 de 4 de marzo de 2025 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 487 de 2025.

III

Debate de control político, citación a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Lena Yanina Estrada Asito, con el fin de discutir sobre la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) de Colombia, y responder cuestionario.

Según Propositiones números 044 y 047 - Legislatura 2024-2025, suscritas por la honorable Representante Julia Miranda Londoño, aprobadas en la sesión del día 1° de abril de 2025, según consta en el Acta número 028 de 2025 y el día 22 de abril de 2025, según consta en el Acta número 030 de 2025 - Legislatura 2024-2025.

IV

**Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:**

1. **Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce al río Putumayo, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su salvaguarda, protección y conservación, y se dictan otras disposiciones.**
2. **Proyecto de Ley número 441 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce al río el Cravo Sur; sus cuencas y afluentes hídricos como sujetos de derechos y se dictan otras disposiciones.**

V

**Anuncio de proyectos de ley**

VI

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

VII

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Firma:

El Presidente,

*José Octavio Cardona León.*

La Vicepresidenta,

*Sandra Milena Ramírez Caviedes.*

El Secretario,

*Camilo Ernesto Romero Galván.*

Ha sido leído, señor Presidente

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, continúa la discusión.

Doctora Leyla, tiene la palabra.

**Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Buen día, para solicitar registro manual, es tan amable.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Ya lo hacemos doctora, estamos en la aprobación del orden del día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Leyla Rincón, presente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

En consideración, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes, el orden del día leído?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Anuncie proyectos, Secretario.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

Con fundamento en el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2023, se anuncian los siguientes proyectos para la próxima sesión en que se discutan y voten proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 441 de 2024 Cámara.
2. Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara.
3. Proyecto de Ley número 386 de 2024 Cámara.
4. Proyecto de Ley número 531 de 2025 Cámara.
5. Proyecto de Ley número 329 de 2024 Cámara.
6. Proyecto de Ley número 327 de 2024 Cámara.
7. Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara, 21 de 2023 Senado; acumulado con el Proyecto de Ley número 85 de 2023 Senado.
8. Proyecto de Ley número 170 de 2024 Cámara.
9. Proyecto de Ley número 453 de 2024 Cámara.
10. Proyecto de Ley número 149 de 2024 Cámara.

Han sido anunciados, señor Presidente, los proyectos de ley para la próxima sesión en que se discutan y voten proyectos de ley.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Muy bien.

¿Tenemos proposiciones?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

No, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Siguiente punto del orden del día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Aprobación actas de sesión - legislatura 2024-2025:

- Acta número 024 del 4 de marzo de 2025 - Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 487 de 2025.

Para estas Actas existen tres (3) Constancias radicadas, señor Presidente, si autoriza le damos lectura.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Por favor, sírvase leerlas.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

1. Constancia firmada por el Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos, se abstiene de votar el **Acta número 024** del 4 de marzo de 2025, toda vez que no estuvo presente en dicha sesión en la Comisión Quinta y para la cual presentó la respectiva excusa justificada.

Firma:

*Nicolás Barguil Cubillos.*

2. En el mismo sentido la doctora Ana Rogelia Monsalve Álvarez, se abstiene votar el Acta número 024 de marzo 4 de 2025, debido a que no estuvo presente en dicha Sesión con excusa debidamente justificada.
3. El doctor Edinson Vladimir Olaya Mancipe, se abstiene de votar el Acta número 024 de marzo 4 de 2025, por cuanto no estuvo presente en dicha sesión con excusa justificada.
4. La doctora Sandra Milena Ramírez Cavides, se abstiene de votar el Acta número 024 del 4 de marzo de 2025.

Lo anterior, por cuanto en esa fecha, no participé en la sesión de Comisión realizada, por encontrarme con excusa, y en aras de evitar contratiempos futuros me abstengo de votar.

Firma:

*Sandra Milena Ramírez Caviedes.*

Han sido leídas las cuatro Constancias presentadas por los Representantes que se abstienen

de votar el Acta número 024 de marzo 4 de 2025, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

En consideración las actas, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes de la Comisión Quinta, las Actas leídas?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido aprobada, señor Presidente, el Acta número 024 de marzo 4 de 2025, con las Constancias ya leídas.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Siguiente punto del orden del día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Tercero. Debate de control político, citación a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Lena Yanina Estrada, con el fin de discutir sobre la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional de Colombia, y responder cuestionario.

Según Propositiones números 044 y 047 - Legislatura 2024-2025, suscritas por la honorable Representante Julia Miranda Londoño, aprobadas en la sesión del día 1° de abril de 2025, según consta en el Acta número 028 de 2025 y el día 22 de abril de 2025, según consta en el Acta número 030 de 2025 - Legislatura 2024-2025.

Ha sido leído el siguiente punto del orden del día, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Como quiera que la señora Ministra se encuentra en el salón adyacente, le ruego si hay alguno de sus asistentes que, por favor, o le pido el favor, que la invite a que nos acompañe para dar inicio al Debate.

No es que está ahí hace una hora, no, no, pero venga, ¿cómo le dice uno si está hace una hora ahí?

Venga, ¿es que sabe por qué no está aquí?, porque cuando llegó no había quórum.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ermes Evelio Vivas, presente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Teniendo en cuenta que nos acompaña la Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, tiene la palabra la citante, la doctora Julia Miranda, hasta por 30 minutos.

**Honorable Representante Julia Miranda Londoño:**

Muchas gracias, Presidente.

Ministra, buenos días, mucho gusto de conocerla, quiero expresarle primero la preocupación por las respuestas que recibimos, las que recibimos hace 8

días absolutamente generales e incompletas frente a un cuestionario que era muy concreto para que fuera respondido y se pudieran lucir ustedes con lo que han hecho y tuvieron 8 días más y tampoco logramos una respuesta mejor y en el anexo 1 todo lo que encontramos sobre el estado de formulación de las diferentes acciones es una frase que se repite a lo largo de todo el documento, que dice: en Formulación de los instrumentos de Plan de Implementación y Seguimiento, o sea, en Formulación, todo está en Formulación.

De manera que es una gran preocupación la que nos asiste hoy y por esa razón hemos solicitado a la Comisión Quinta poder conversar con usted y recibir de usted las respuestas que no recibimos en el documento.

Reiterar también la gran preocupación de que este que es el Gobierno que llegó con una propuesta de medio ambiente, que propuso un cambio, pues nos ha dejado con las expectativas sin cumplir no solamente sobre la Paz y hacíamos hace un rato una constancia sobre la preocupación del secuestro gravísimo del Director de Codechoco y donde la Paz no la hemos visto por ninguna parte, por el contrario, un recrudecimiento de la guerra a lo largo y ancho de Colombia.

Esto nunca había pasado Ministra, esperamos que el Ministerio de Ambiente respalde al SINA, respalde a las Corporaciones Autónomas Regionales y trate de conseguir la liberación lo antes posible del Director de Codechocó.

Y lo mismo con el cumplimiento de los compromisos en el tema ambiental y de crisis climática del cual habla el Presidente de la República todos los días y en todos sus discursos dentro de Colombia y fuera de Colombia; la importancia que le da a la crisis climática y los escasísimos resultados que vemos y que es el objeto de lo que hoy voy a presentar.

DIPOSITIVA. Quiero darles un contexto de que en Colombia que fue muy activa desde el primer momento con la Firma de la Convención de Cambio Climático en la Cumbre de la Tierra de 1992 con un equipo Colombiano muy activo y presente hoy en día, además durante todos estos años para la evolución de los temas ambientales que ha hecho Colombia que han sido muchos y muy importantes, con lo cual quiero reiterarle que el medio ambiente no nace con este Gobierno sino que ha trabajado Colombia durante muchísimos años en este tema.

DIPOSITIVA. Y les quiero mostrar a los compañeros aquí que en 1994 estamos viendo los hitos de las diferentes Leyes que aprobó este Congreso, la aprobación del Protocolo de Kyoto en 1992 que dijo que los Gobiernos de los países desarrollados deberían presentar propuestas para enfrentar la crisis climática, pero luego se dieron cuenta en Naciones Unidas y los Equipos Técnicos de que eso no era suficiente y para el año 2015 en la Cumbre de París, en la COP de París se le exigió a todos los países que presentaran sus Contribuciones

Nacionales y Colombia llevó la primera Contribución Nacional en el año 2015, son Contribuciones que deben llevar cada 5 años los países y que Colombia ha cumplido rigurosamente hasta este Gobierno.

En el año 2017 se aprobó en este Congreso la ley que aprobó e hizo ley de la República el Acuerdo de París; luego la Ley 1931 de Cambio Climático que creó la institucionalidad y la estructura del sistema y que veremos más adelante, lo que es la estructura de manejo institucional del tema de la crisis del clima, luego en el año 2020 el Gobierno de Colombia presentó las Contribuciones Nacionales que debían regir durante 5 años y que estaban vigentes hasta el año 2025 momento en el cual Colombia debía presentar las..., yo le quiero pedir a la asesora que si por favor me deja hablar porque es mala educación hablar cuando uno está hablando, gracias. Además, que deje concentrar a la Ministra, que me escuche, porque eso es lo que necesito, que me escuche para que nos pueda responder, gracias.

En el año 2025 en febrero de este año ha debido presentar Colombia la siguiente actualización de las Contribuciones Nacionales en el mes de febrero y en este momento lo que hemos podido rescatar de la escasa información que tiene el Gobierno nacional es que apenas está en proceso de formulación, incluso, de la metodología, vimos con agrado que hace 3 días se reunió uno de los Nodos, pero que eso no está ocurriendo.

Y aquí en el año 2021 compañeros, muy importante, la Ley 2169 del año 2021 que establece las obligaciones con respecto a las Contribuciones Nacionales en la Ley de Acción Climática y Desarrollo Bajo en Carbono, esta estrategia recordemos todos que Naciones Unidas nos ha pedido que la formulemos al año 2050.

DIPOSITIVA. ¿Qué son, entonces, las NDC que se aprobaron en el Acuerdo de París?, son las Contribuciones que cada país debe presentar a Naciones Unidas al Convenio de Cambio Climático sobre la base de un análisis propio y voluntario de su situación y cómo va a desarrollar acciones y actividades con base en su realidad económica, política para cumplirlas en los siguientes 5 años y cómo cada 5 años debe volverlos a presentar.

Entonces, de eso vamos a hablar hoy, de esas Contribuciones Nacionales que ha debido presentar este gobierno en febrero este año y que damos la voz de alerta puesto que no solamente está atrasado en presentarlas sino en cumplir las de los años, las del 2020 que ha debido desarrollar en todos estos años que lleva en ejercicio el Gobierno nacional.

No podemos olvidar que en noviembre es la siguiente Cumbre de Cambio Climático que va a tener lugar en el Brasil.

DIPOSITIVA. Entonces, vamos a analizar cómo esta Ley de Acción Climática, Ley 2169 del año 2021, establece como obligación legal esas Contribuciones Nacionales, no es lo que se le ocurra al Gobierno, ni cuando se le ocurra al Gobierno, es un cumplimiento de ley vigente con

fechas y actividades concretas y eso es lo que quiero presentarles hoy compañeros y pedirle a la Ministra que nos responda porque nos atañe a todo el país, a cada una de las regiones aquí representadas en la Comisión Quinta de la Cámara.

Esta Ley de Acción Climática tiene tres temas principales que se tratan y se definen; las metas en mitigación, es decir, cómo frenamos la emisión de gases de efecto invernadero; las metas de adaptación, es decir, qué hacemos en nuestro país para adaptarnos a ese cambio climático que ya llegó; y cuáles son los mecanismos de implementación y eso es lo que les voy a mostrar con enorme preocupación cómo este Gobierno a pesar de decir que es su prioridad, ha dejado de cumplir.

Sobre las metas de mitigación, son tres metas compañeros, solo tres metas y las vamos a desarrollar; la primera es reducir en un 51% las emisiones de gases de efecto invernadero, reducir en un 51% al año 2030, vamos a ver cómo vamos en eso; la segunda es reducir la deforestación neta de bosque natural a 0 hectáreas para el año 2030, vamos a ver cómo vamos en eso; y la tercera es reducir las emisiones de carbono negro en un 40%, ¿qué es el carbono negro?, son las emisiones de hollín, todas esas emisiones de las fábricas, de los vehículos contaminantes, es básicamente y dicho en lenguaje coloquial hollín, material particulado y debemos reducirlo en un 40% respecto de las cantidades emitidas en el año 2014; vamos a ver cómo estamos cumpliendo con esas metas que, repito, unas son para el año 2025, otras para el año 2030, la ley trae esos plazos.

DIPOSITIVA. Primero, ¿cómo estamos reduciendo la meta del 51% de emisiones de gases de efecto invernadero?, aquí en esta curva cuya fuente es el inventario nacional de gases de efecto invernadero vemos los sectores que contribuyen a esas emisiones de gases, la agricultura en un 20.3, la energía en un 34.6, los procesos industriales en un 3.6%, los residuos en un 7.7% y la silvicultura o el cambio de uso de la tierra, nuestro gran pecado la deforestación y el cambio de uso de la tierra, en un 33.8%, eso quiere decir que estos sectores contribuyen a la emisión de gases de efecto invernadero de unas maneras determinadas y que miren ustedes en la gráfica para la meta del 2030 que es la de no emitir más de 169.44 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, estamos muy volados y para la el 2030 quedan solo 5 años, vamos a ver qué estamos haciendo y qué ha hecho el Gobierno nacional para que esto se reduzca y que en 5 años podamos llegar a cero.

Primero vamos a mirar el Sector de Minas y energía que tiene a su cargo o su culpa o su responsabilidad, el 34.6%, esta es toda información oficial, tengo que decir que fue muy difícil conseguir la información oficial, acudimos a entrevistas a expertos, exministros y personas que se han dedicado al trabajo por la crisis climática, porque la información pública es supremamente

precaria, parecidas a las respuestas del Ministerio al cuestionario que hicimos.

Qué dice el artículo 8° de la ley cosa que es entonces de obligatorio cumplimiento, que el país debe desarrollar una diversificación de la energía, debe impulsar implementación de fuentes no convencionales de energía renovable y debe hacer transición del carbón, sin embargo, vemos y aquí lo que quiero mostrarles es lo que no ocurre por acción del Gobierno para cumplir con esta ley, este artículo 8° que nos pide diversificación energética y transición del carbón.

¿Qué está pasando en La Guajira con ese proyecto de energías alternativas?, ¿qué está pasando con la generación de energía que piden una nueva subasta para garantizar suministro a largo plazo y ponen la voz de alarma la Asociación sobre los generadores de energía eléctrica?, y el Gobierno no hace lo que tiene que hacer para esa diversificación de la energía, también los grandes retrasos en los proyectos eléctricos, aquí tuvimos un debate de control político al que asistió el Alcalde, el Alcalde de Bogotá en el que nos manifestaba que estaba en riesgo la provisión de energía de Bogotá porque el Ministerio de Ambiente, el ANLA no autorizaba la instalación de las Torres de Transmisión de energía limpia y mientras tanto Termozipa la más vieja de todas las Térmicas operadas con carbón, es la que le da energía a los Bogotanos, entonces, ¿qué está pasando con este sector de energía que el Gobierno no impulsa sus obligaciones?

Frente al Sector Vivienda, Ciudad y Territorio que tiene el 7.7% de las emisiones de CO2?, la Ley en su artículo 6° le pide al Gobierno, al Estado que trabajemos seriamente en mejorar la cobertura de tratamientos de aguas residuales y que haya un aprovechamiento energético del biogás, eso dice la ley y el Gobierno retrasa el apoyo a la *PTAR SALITRE* y el Ministerio de Vivienda está absolutamente quedado con el impulso a las plantas de tratamiento de aguas residuales en cada una de nuestras ciudades, creo que no haya una que tenga un Sistema que funcione bien.

Frente al Sector Agropecuario y Pesquero, el Desarrollo Rural, artículo 6°, las emisiones son del 20.3% y lo que nos pide la ley es que hagamos una ganadería sostenible para reducir las emisiones de carbono e incrementar las absorciones y que se den incentivos verdes para lograr una transición hacia la agricultura sostenible.

Pues lo que vemos es que en tres décadas más de 3 millones de hectáreas de la Amazonía colombiana se convirtieron en pasturas ilegales y como dice la Fundación para la Conservación y el Desarrollo, la deforestación por motivos de ganadería ha aumentado exponencialmente en los últimos años, es una preocupación inmensa que los bosques se estén sustituyendo por vacas y que el aumento haya sido tan dramático en los últimos años.

DIPOSITIVA. Pasemos a la segunda meta, la segunda meta que recuerden ustedes era reducir la

deforestación neta del bosque a cero hectáreas al 2030, miren ustedes la gráfica que la fuente es las cifras del IDEM, cómo aumentó del 2023 al 2024 y cuán lejos estamos de cumplir la meta que es deforestación neta cero al año 2030.

DIPOSITIVA. Cuando está anunciado públicamente que se revirtió la tendencia de la deforestación en Colombia aumentó un 35% entre el año 23 y el año 24, ¿y qué ha hecho el Gobierno para parar esto?, nada porque quien controla esa deforestación son los grupos armados ilegales que ocupan el territorio de nuestro país cada vez más ampliamente y de manera muy preocupante.

Entonces, aquí quienes toman la decisión de frenar la deforestación no es el Gobierno nacional, son los grupos armados al margen de la ley, y aquí esta noticia, alias Calarcá dice: combatir la deforestación y siembra miedo en la Amazonía; otra noticia, la fragmentación de las disidencias de las Farc activa las alertas para la Amazonía Colombiana; Iván Mordisco es aquí el autor y el actor que define si hay o no deforestación en nuestro país.

Aquí un artículo de María Jimena Duzán, que habla del fracaso de la paz total está acabando con el Parque Nacional Natural Chiribiquete, Ministra, que es un Parque Patrimonio de la Humanidad y que en el año 2018 estaba intacto y sin familias adentro, había cinco familias y las sacamos, las relocalizamos, les dimos fincas por fuera del Parque y casas en centros urbanos, cinco familias, hoy hay más de 300 familias y el Parque está deforestado, patrimonio de la humanidad, el Parque más importante de Colombia, gracias a la Paz Total y a la falta del control territorial que hay en este país.

La perversa estrategia de las disidencias de mordisco para controlar e incidir en la deforestación de la Amazonía, ellos son los que controlan, hacen las carreteras como las que aparecen en la foto; aumenta la deforestación en Colombia es urgente retomar el control de los territorios, ese fracaso del que hablábamos de La Paz total está cobrándole a la naturaleza una cuenta demasiado grande, demasiado grande.

DIPOSITIVA. Pero hay otras cosas que nos preocupan que son proyectos que aquí nosotros hemos tenido la oportunidad de estudiar y que siguen formulando entre el Congreso y el Gobierno nacional para una medida contraria a lo que es la preservación de los bosques, que es utilizar las reservas forestales de la Ley 2ª para hacer vivienda rural, para adjudicar baldíos, para entregar sin el debido control del Ministerio de Ambiente que se generó en la Ley 2ª de 1959 que era la sustracción de las reservas forestales, la sustracción de las reservas forestales es el control que el Ministerio de Ambiente por ley debía generar para manejar adecuadamente y con criterio científico las reservas forestales de la Ley 2ª.

Pero estos proyectos de ley, estas acciones de Congresistas apoyadas por el Gobierno, lo que buscan es hacer una reforma agraria, feriar los

bosques de Colombia, acabar con las reservas forestales de Ley 2ª sin que el Ministerio de Ambiente se pronuncie, sin que el Ministerio de Ambiente vele por su competencia exclusiva de sustraer las reservas forestales de Ley 2ª.

DIPOSITIVA. Veamos la meta 3 que es la meta de mitigación para reducir las emisiones de carbono negro a 2030 en un 40% respecto de las reportadas en el año 2014, ¿cuáles son las históricas de emisiones de carbono negro?, ahí aparecen en la gráfica y miren cómo vamos, vamos muy, muy atrasados para poder reducir a esa línea punteada roja esas reducciones, ¿y qué está haciendo el Gobierno nacional?, ¿qué debería hacer?, promover los buses eléctricos como dice la ley en el artículo 12, la movilidad eléctrica, promover los buses eléctricos, pero no, dificultan y hay controversia para que, por ejemplo, Bogotá pueda tener todos los buses eléctricos que necesita.

El Gobierno Petro deja en vilo el metro de la 80 y el Túnel del Toyo tras aplazamiento de 12 billones de presupuesto, es como si no tuvieran en el radar que esta es una obligación legal y que tienen que hacer todo lo necesario para que se produzca ese resultado, impulsar la movilidad eléctrica para evitar esas emisiones de material particulado.

DIPOSITIVA. Pasemos a la vulnerabilidad y las metas de adaptación, las metas de adaptación, miren ese mapa compañeros, ahí están sus territorios marcados con la gran vulnerabilidad que tienen, hay 30 metas en la ley para lograr adaptarnos a la crisis climática, 30, ¿de las cuales cuántas se habrán cumplido?, al año 2025 el 100% de los páramos de Colombia debían contar con Planes de Manejo Ambiental en implementación, obligación legal artículo 6º de la Ley del Clima, pero, por el contrario, lo que vemos es un reporte del año 24 del Gobierno nacional que dice que están en proceso de delimitación una serie de páramos, delimitación, ni siquiera el plan de manejo, primero tiene que haber delimitación para luego hacer planes de manejo.

DIPOSITIVA. Y aquí vemos como en Boyacá protesta indefinida, en Santurbán protesta también y desacato porque el Ministerio de Ambiente no ha hecho el trabajo de delimitación y puesto los planes de manejo de los páramos.

Aquí en esta meta de adaptación le pedían en la ley al Gobierno desarrollar un Proyecto de Infraestructura Verde Vial, uno, ¿y cuál escogieron?, una vía que atraviesa la Selva, una vía que era ilegal y lo reportan con gran orgullo, la vía del retorno Calamar, echando cemento por la selva y sin ninguna medida de paso de fauna, sin ninguna medida de realmente de infraestructura verde, ese no es un proyecto de infraestructura verde, Ministra, es una vía pavimentada por la selva de Colombia.

DIPOSITIVA. Miremos frente al artículo 6º, declarar el 30% de mares y áreas continentales bajo protección o conservación, es decir, al 2030 el 30% del territorio de Colombia debe estar declarado en área protegida, ¿qué ha hecho el Gobierno nacional?, aquí quiero reconocer procesos

que venían de muchos años atrás con recursos ya financiados; la ampliación de la Sierra Nevada de Santa Marta, efectivamente lo hicieron; declararon la Serranía de Manacacías, que estaba lista para declararse desde el año 2020; pero miren este mapa todos estos son los procesos que se dejaron listos desde hace por lo menos 5 años; la ampliación de Acandí; la declaración de la Serranía de San Lucas; la declaratoria de Sabanas y Humedales de Arauca; la declaratoria de Selvas Transicionales de Cumaribo; la ampliación del Parque Chingaza; los Ecosistemas secos del Patía para ser declarados y protegidos, en fin.

Ministra, eso lo hubieran podido reportar, ¿cómo van los procesos de declaratoria de estas áreas protegidas y de ampliación de estas áreas protegidas?

DIPOSITIVA. Miremos en la Ley de Acción Climática el artículo 6º que dice: desarrollar e incorporar al 2022 un indicador que refleje el avance en el acotamiento de las Rondas Hídricas...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctora Julia, tiene 5 minutos para terminar.

**Honorable Representante Julia Miranda Londoño:**

Gracias, Presidente.

Un acotamiento que muestra resultado cero en el SIAC; Metas de Adaptación: el artículo 6º, el Parque 100.000 hectáreas restauradas en Parques Nacionales, reporta el propio Gobierno que llevan 13.678, mientras en el Parque Tinigua se pierden 6.000 cada año, en los Parques Sierra de la Macarena, Chiribiquete, La Palla y Paramillo se pierden hectáreas y solamente reporta el Ministerio que hay 13000 hectáreas restauradas en los Parques Nacionales.

Respecto de adaptación a la acción climática para identificar los puntos de erosión costera y, entonces, aquí hay un llamado, ni siquiera hay recursos para enfrentar la erosión costera porque no están definidos los puntos que pedía el artículo 6º de la ley, que a 2025 el Gobierno identificara los puntos de erosión costera necesarias y como dice aquí el Gobernador de Córdoba, no podemos esperar a que la Ministra de Ambiente se digne a venir cuando se está comiendo la tierra, las vías, las casas y todo lo que encuentra el mar, porque la Erosión Costera es una realidad.

Frente a la adaptación del clima también el Congreso a 2025 debía impulsar incentivos para reducir las emisiones de deforestación y crear una plataforma interoperable para hacerle seguimiento a la reducción de la deforestación mediante el manejo de la ganadería ilegal, este Congreso, el Representante Juan Carlos Lozada, hice yo también la ponencia, hicimos una ley para hacer esa plataforma interoperable pero sin ningún apoyo del Gobierno nacional, a pesar de que era una gran oportunidad de cumplir una meta, se hundió la ley, el año pasado, en la legislatura pasada ya la volvimos

a presentar, ojalá que vean la oportunidad de este proyecto de ley.

Y dos (2) resoluciones del ICA, una que era muy loable del año 22 que exigía que se quitara el Registro Sanitario a los predios pecuarios en las áreas del Sistema de Parques donde había ganado y luego en el 2024 reversaron la resolución y dijeron que sí, que se podían hacer acuerdos con los campesinos que tuvieran vacas en los Parques Nacionales lo cual es absolutamente ilegal.

Le preguntamos Ministra, sobre los Acuerdos o los Contratos de Conservación Natural que están en la ley y que en gobiernos anteriores se desarrollaron, aquí reporta el Gobierno anterior 100 contratos, pero en este momento no encontramos ningún reporte si esto se siguió, si esto no se siguió, si se dejó.

Y frente a los medios de implementación, el reporte de Planeación Nacional sobre el Presupuesto de Carbono que debía estar listo a más tardar el 2023, reporta cero de cumplimiento.

Ya voy a acabar, Presidente.

Y dónde está el documento cuando además en las redes anuncian que ya está ese Presupuesto de Carbono, que es fundamental para generar los Mercados de Carbono en este país, no está el documento, no lo encontramos.

DIPOSITIVA. Y aquí muestro en la siguiente gráfica todo lo que no encontramos, otros mecanismos de implementación establecidos en la ley que no han sido desarrollados; el Sistema de Contabilidad de reducción de gases de efecto invernadero; los Niveles de Referencia de las emisiones forestales; la Plataforma de Reglamentación de reporte obligatorio; el Registro de Áreas Deforestadas, todo eso estaba como obligatorio en la ley, pero no se encuentra.

Lo mismo que el Programa de Cupos Transables que es también fundamental para los Mercados de Carbono y que haremos un debate aquí de control político para eso.

El impulso a los Mercados de Carbono cero...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctora Julia, tiene 1 minuto.

**Honorable Representante Julia Miranda Londoño:**

Gracias, Presidente.

DIPOSITIVA. Y el seguimiento que se debía hacer que nosotros buscamos como primera instancia en Planeación Nacional en la Plataforma de +Clima, está en cero el reporte, en cero el reporte de todo, de lo nacional, de lo territorial, de lo empresarial, vean ustedes las gráficas desocupadas en la plataforma de +Clima que es el sistema por el cual se reportan los avances a las Contribuciones Nacionales al Cambio Climático.

DIPOSITIVA. La siguiente gráfica muestra la estructura del Sistema del Clima y que lo que vemos es que simplemente no está funcionando,

hay una Comisión Intersectorial, hay un Consejo Nacional y están los Nodos Regionales que no han sido llamados a trabajar, ni tampoco hemos recibido aquí en la Comisión Quinta de Cámara y Senado los reportes que ustedes han debido presentar cada año de cómo va la implementación de la NDC y cómo está cumpliendo el país con la Convención de Cambio Climático.

Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, doctora Julia.

Doctora Lena Yanina Estrada Añokazi, Ministra del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, bienvenida a la Comisión Quinta para responder a la situación de debate de control político propuesta por la doctora Julia Miranda Londoño, sobre las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional - NDC.

Tiene usted el uso de la palabra hasta por 30 minutos.

**Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Lena Yanina Estrada Asito:**

Buenas tardes.

DIPOSITIVA. Bueno, mientras proyectan la presentación quiero darle un saludo a toda esta Comisión, a la doctora Julia Miranda, agradecerles a todos por permitirme estar acá, por permitirme también hacer las aclaraciones necesarias.

Y a la doctora Julia decirle que realmente es muy importante doctora que usted nos llame a este control político y me alegra de verdad que existan personas como usted que se preocupen por este tema que realmente es importante porque contiene unas metas que nosotros debemos de cumplir como país a nivel internacional, pero más que a nivel internacional son unas metas que realmente son para nosotros mismos.

Ahora, ¿cómo las vamos a asumir nosotros como país?, es importante tener en cuenta que desde la perspectiva que estamos trabajando ahora debemos de tener en cuenta la participación de las comunidades y las consultas y en eso estamos trabajando, doctora Julia, en que en todos los sentidos podamos llegar a los territorios y podamos contar con la opinión de toda la gente que vive en los lugares apartados, en los lugares en donde tenemos afectaciones de deforestación y de extracción de recursos que están contaminando la madre naturaleza.

DIPOSITIVA. Voy a intentar pasar las primeras diapositivas porque ya la doctora Julia ha explicado, no quisiera repetir, pero qué es todos los NDC, pero realmente estas son unas metas que como les digo, se deben de cumplir, ¿para qué?, pues para que nosotros reduzcamos, como lo ha dicho la doctora Julia, reduzcamos esas emisiones, hagamos una mitigación, es decir, que contremos también esa contaminación, pero también que nosotros podamos dentro de todo ese marco generar un mercado que también pueda generarle unos recursos a las

Comunidades a la vez que también se protege el medio ambiente.

Es algo en lo que se ha trabajado mucho en este Gobierno, doctora Julia y nosotros, por eso, se han implementado los Programas de Servicios Ambientales que han sido muy exitosos para nosotros, en donde efectivamente se han implementado en zonas que son de alto conflicto y por ese motivo es que también se ha hecho, se están realizando las sustracciones para que campesinos que no han tenido históricamente los territorios a sus nombres puedan gozar de una titularidad en esos territorios que históricamente han ido trabajando.

Yo considero que definitivamente la Ley 2ª que usted ha traído acá a colación, es una ley que debe someterse en algún momento a algún debate político para que nosotros podamos avanzar sobre la Reglamentación de esos suelos que incluyen la ley segunda y que, incluso, están ahí vinculados territorios que pertenecen, como por ponerle un ejemplo, a los pueblos indígenas y que nunca han sido legalizados para los pueblos indígenas porque ahí tienen los pueblos indígenas territorios ancestrales y territorios sagrados.

Bueno, nosotros acá en Colombia es importante tener en cuenta que la inacción climática a 2030 nos puede costar hasta el 8% del Producto Interno Bruto, esto es muy importante porque todos los procesos que nosotros estamos generando para la protección de los recursos por medio de un nuevo Sistema del Mercado del Carbono a nosotros nos está aportando al Producto Interno Bruto casi el 3% del Producto Interno Bruto sin contar el Turismo que últimamente en Colombia ha tenido un alto nivel y cada vez vamos avanzando en turismo, incluso, en turismo que tiene que ver con las comunidades, es decir, que se trabaja con iniciativas que favorecen a las localidades y que pueden permitir también el muestreo paisajístico, cultural y tradicional de las comunidades.

Esta opción que hace parte de los Mercados Verdes no está contabilizado aún, incluso, dentro del Producto Interno Bruto que está aportando al país y que ya se sabe qué, por supuesto, está aportando, pero no se está contabilizando en la oficialidad.

Sin embargo, también tenemos evidentemente lo que son los Bonos de Carbono que se vienen, como les dije anteriormente, inculcando por parte de los pagos por servicios ambientales.

Sin estas acciones de adaptación se verán afectadas el 80% de la agricultura, el 35% de la red de las carreteras nacionales y el Amazonas como región es clave para resolver la crisis climática, ustedes saben que nosotros dentro de la Amazonía tenemos un Arco que evidentemente eso es público, que es el Arco Nor-Occidental de la Amazonía, en donde tenemos una deforestación que es bastante extrema, también mediada por el conflicto armado, tanto ahí como en la zona de San José del Guaviare se está haciendo unos esfuerzos enormes con campesinos y pueblos indígenas para que se implementen los Proyectos de Pagos por Servicios Ambientales y

han sido efectivos, ahí se han recuperado bastantes zonas y han dejado de hacer ganadería para hacer la sustitución del cultivo de uso ilícito que era la actividad que se realizaba antes, entonces, todos esos cultivos de uso ilícito nosotros estamos haciendo la transformación y el tránsito hacia otro tipo de economías del Mercado Verde incluyendo el Turismo en las zonas.

DIPOSITIVA. Bueno, esto ya lo explicaba la doctora anteriormente, nosotros tenemos, de dónde vienen las NDC inicialmente pues está el Acuerdo de París que se firmó en el 2015 y nosotros hacemos parte de ese Acuerdo como país; en el 2015 también se instauraron las NDC que son las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y en el 2016 se sacó el Decreto del Sisclima que, más o menos, traza cómo se van a reportar estas NDC internamente y tenemos la Ley 1844 por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de París, la Ley 1931 que son las directrices para la Gestión del Cambio Climático; las NDC que se aprueban en la 8ª sesión de la CICC y la Ley 2169 que es la del Desarrollo Bajo en Carbono, Neutralidad y Resiliencia Climática y ahí estamos con esta ley que es la que también permite, la que nos marca también cómo nosotros debemos hacer esos reportes, cada cuánto los debemos hacer y cuál más, cuál debe ser la ruta.

DIPOSITIVA. Este es el manejo del Sisclima que es cómo deben de, el mecanismo por medio del cual se le hace el seguimiento, se le podría hacer el seguimiento a la GNDC, sin embargo, el Sisclima tiene diferentes funciones, tampoco nos obliga, no es de carácter obligatorio que la Tuta del NDC siga el mecanismo del Sisclima, sin embargo, les quiero dejar claro cómo están organizados y cuáles son los Nodos Regionales que son los que ven a la parte derecha y esta es la organización al lado izquierdo de cómo se está, digamos estructurado ese Sisclima.

Bueno, la NDC para el 2015 hubo una reducción del 20 al 25% de emisiones y para el 2020 esa fue la meta, para el 2020 la reducción se planteó el 51% de la reducción, sin embargo, hay que decir que Colombia tiene en ese momento planteó una meta bastante ambiciosa que es la del 51%, aunque ustedes no lo crean, ninguno de los países tiene esta meta, nosotros somos el país con la meta más ambiciosa a nivel global y por ese motivo en estas próximas NDC que se van a presentar en el mes de septiembre para llevarlas en noviembre a la COP de Cambio Climático, pues no se va a aumentar la ambición.

Nosotros estamos intentando llegar al 51% y al 2030 vamos a seguir con la misma meta porque esta fue una meta que se puso durante el Gobierno de Duque, sin embargo, en ese momento tampoco se consideraron cuáles debían de ser las acciones o tampoco se consideró el contexto nacional, porque evidentemente esto es bastante complicado y muy ambicioso, como les digo, los países cuando suben la ambición pueden decir que su ambición es del 3%, del 10%, del 11%, pero en ese momento quienes estaban liderando las negociaciones muy

tranquilamente dijeron, pues vamos a hacer la ambición al 51%, en este momento no vamos a aumentar la ambición para la próxima COP de Cambio Climático y para los próximos NDC que se están planteando y Colombia es el país con la ambición más alta a nivel global.

Bueno, con la Ley 2169 del 21, se dice que hay un máximo de emisiones de 169.044 millones de toneladas y que se establece también un presupuesto entre el 2020 y el 2030, también se debe reducir en el 2030 las emisiones de carbono negro en un 40%, alcanzar el carbono, la neutralidad a 2050, ¿sí?, estas son metas que existen y reducir la deforestación neta de bosque natural a 50.000 hectáreas por año a 2030 a partir de la implementación de herramientas de política y medidas cooperativas de mercado, qué es lo que estamos haciendo en este momento, como les acabo de mencionar.

DIPOSITIVA. En 2020 se tomaron 148 medidas, 32 medidas de carácter nacional lideradas por los diferentes Ministerios, 24 medidas lideradas por empresas como Ecopetrol, BAVARIA, EPM, CERRO MATOSO, GRUPO ÉXITO, AUTEKO, TCC, hay que decir que, por ejemplo, hay que considerar que fueron pocas las medidas en ese momento, 89 medidas de carácter sub-nacional lideradas por las Entidades Territoriales que fueron en 5 ciudades y en 13 departamentos y 3 medidas específicas de carbono negro lideradas por los Ministerios, ¿cuáles fueron esas 3 Medidas?, los estándares de emisiones para los vehículos de diésel, el estándar de emisión para la maquinaria que antes no había ninguno, exceptuando la maquinaria...

**Honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Excúsame Ministra.

Doctor Vladimir.

**Honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Gracias, señor Presidente.

Con todo el respeto y todo el cariño hacia la Institucionalidad y a la Ministra, no debemos leer las diapositivas taxativamente, ¿sí?, es un referente evidentemente está contemplado la Ley 5ª, señor Presidente, para que se pueda hacer una explicación integral, una interpretación real y material de la presentación, pero la observación de la no lectura de la presentación.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctor Vladimir, usted tiene toda la razón la Ley 5ª prohíbe taxativamente la lectura total de los documentos, pero autoriza al funcionario interviniente de tomarlos como punto de apoyo.

Lo que le quiero decir, señora Ministra, acogiendo parcialmente la solicitud del Representante, es que,

por favor, tenga las cifras como punto de apoyo para que no sean de lectura total.

Siga Ministra.

**Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Lena Yanina Estrada Asito:**

Bueno, entonces, tenemos esas Medidas y en la Ley 2169 se toman 61 Medidas, en esas Medidas se toman 50 Medidas por Sectores, 6 Medidas Intersectoriales y 5 Medidas para la Promoción; en la NDC del 2020 se establecen 148 Medidas en Concertación con los diferentes Sectores y por medio de la Ley 2169 se establecen las 61 Medidas que son las que ustedes ven ahí proyectadas, no las voy a leer, evidentemente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctora Julia, pero venga, yo le ruego un favor, el Presidente soy yo con todo el respeto, usted sabe cuánto la quiero, yo no voy a permitir que interrumpa más a la Ministra, me da pena con todo el mundo, pero si alguien quiere la palabra me la pide, la Ministra merece respeto.

Tiene la palabra Ministra.

**Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Lena Yanina Estrada Asito:**

DIPOSITIVA. Para allá iba, señora Representante, entonces, vamos a mirar ahora qué es lo que está pasando en cuanto a adaptación, a mitigación y a la implementación de las metas, entonces, por ejemplo, en cuanto a adaptación se toman medidas en vivienda, en salud, en minas, en industria, en transporte, en agricultura y también a nivel de medio ambiente, estas diferentes medidas son las que permiten avanzar en las metas de la GNDC, medidas, por ejemplo, con respecto a las protecciones de las cuencas, al mejoramiento de las estructuras que sean de acuerdo a las regiones, se sacó una ley que permite que se aprueben proyectos de acuerdo a la infraestructura de cada una de las regiones, también se realizaron proyectos de tratamientos de aguas residuales y se incorporaron instrumentos que vienen de la plataforma de cambio climático a la reglamentación nacional.

En cuanto a salud también tenemos la adaptación y prevención de enfermedades; en minas tenemos diferentes instrumentos sectoriales y análisis y se trabajaron también análisis de riesgos para prevenir incidentes en los diferentes territorios; se trabajó a nivel de las empresas, incluso, generando esa conexión para que pudieran también aportar en los proyectos que se estaban formulando a nivel nacional; en transporte se programaron herramientas de información geográfica y se generaron lineamientos de estudios de riesgo, de eso estoy poniendo ejemplos porque la lista como ven es bastante larga y no me da el tiempo para ponerme a explicar cada una de las acciones.

En agricultura se generaron las diferentes Mesas Temáticas para avanzar con las acciones que se están tomando, incluso, hasta hoy en día; y en Ambiente

se generaron áreas protegidas, se ampliaron Parques Nacionales, se trabajaron mejoramientos de cuencas, del recurso hídrico y en el caso de la adaptación las medidas aumentan de 10 en 2015 a 30 concertadas en el 2020 y a 40 establecidas por la Ley 2169 sin concertación con los sectores.

**DIPOSITIVA.** Bueno, entonces, tenemos las metas en implementación, tenemos metas en planificación, en información, en educación y en financiamiento y se establece un plan de coordinación para el establecimiento de la implementación y del seguimiento, ese mecanismo del seguimiento se realiza entre los dos Ministerios, Agricultura y Ambiente, que es como hoy venimos trabajando todos los Procesos de Pagos por Servicios Ambientales y también el Departamento Nacional de Planeación, aquí no me aparece el Ministerio de Agricultura, pero también está el Ministerio de Agricultura, que es por medio del cual nosotros hacemos los Programas de Pagos por Servicios Ambientales, el programa que ha sido bandera de este Gobierno y que ha reportado, incluso, a nivel internacional unas cifras excelentes, por eso, sigue siendo un plan en donde nuestros cooperantes e inversores quieren seguir apoyando.

**DIPOSITIVA.** Bueno, frente al cumplimiento de las Metas se viene avanzando de la siguiente manera; de acuerdo al inventario de los gases de efecto invernadero publicado el año pasado en el 2021 se han reducido 16 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente, ¿para alcanzar en esta Meta nosotros en que hemos trabajado?, bueno, ¿en que es en lo que se ha trabajado?, porque en ese momento evidentemente no estábamos, pero es lo que ha hecho el Ministerio, el Ministerio ha realizado la estrategia de control de deforestación y de la gestión de los bosques, los Programas REDD Gubernamentales como Visión Amazonía, la Video Carbono que, incluso, acabamos de reactivar la semana pasada, la Financiación y la Ruta de Trabajo que va dirigida a toda la Orinoquía, acabamos de recuperar ese apoyo que va a mejorar la calidad de vida de toda la gente que vive en los Llanos Orientales.

Se han generado Acciones Intersectoriales Conpes 4021 y se ha trabajado con Fonaldéf que es la Entidad que hace parte de nuestro Ministerio por medio del cual se realizan las investigaciones para trabajar, para, exacto en Consejo, es la instancia que está dentro del Ministerio para realizar las Investigaciones contra el Crimen Ambiental Organizado; tenemos Acuerdos de Cero Deforestación, proyectos privados de Redplas que también se han aprobado; Red y Redplas que son las comunidades, los Programas de Pagos por Servicios Ambientales, que son los que le he venido comentando y también tenemos el Plan Nacional de Reforestación que cada vez se fortalece.

Se estableció un presupuesto también, de Carbono Nacional en 2024 y hace falta establecer las responsabilidades sectoriales, según el inventario de gases de efecto invernadero a 2021 se redujo

las emisiones de carbono negro en un 0.24%, para alcanzar esta Meta hay que trabajar en lo que es una reconversión de la tecnología, algo en lo que también se está trabajando.

Y frente a la reducción de la deforestación se registra una reducción del 38.5% comparado con la tasa de deforestación registrada en el año 2021 que fue de 174.103 hectáreas y debemos avanzar en este momento en el Plan Nacional de Reforestación y también en la implementación de las acciones de mitigación en los sectores que son productivos.

Los avances por sectores, los avances que se han realizado por sectores están en la respuesta que se envió, por lo tanto, no lo vamos a presentar en todas las diapositivas.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Una moción de procedimiento, Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctor Óscar.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Excúseme, Presidente.

Yo he escuchado unos minutos a la Ministra y le preguntaba a algunos de mis asesores qué era lo que estaba pasando porque siento yo que ella no ha venido a contestar un debate de control político sino a contestar lo que ella ha querido venir a contestar y parte de la respuesta y le pido a las asesoras nos permitan hacer el debate porque el debate no es con ustedes y parte de la respuesta que acaba de dar me lo confirma, yo envié las respuestas y allá están y entonces no voy a referirme a ellas.

Ministra, esto es un debate de control político, de una persona además que tiene toda la autoridad en temas medio ambientales como es la doctora Julia Miranda.

Yo le pido que conteste lo que se le está preguntando, porque en lo que ha hecho, no ha hecho sino echar discurso y no ha contestado las preguntas y cuando se refiere a ellas dice que viene...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctor Óscar, permíname, yo le ruego que haga la moción porque no estamos en el debate, me da pena no, no, me da pena, por favor, no, o hace la, no, no, no tiene más uso la palabra.

Tiene la palabra doctora.

Es que estamos en una moción, haga la moción, pero es que no está haciendo la moción, está haciendo es el debate, yo le doy la palabra y si quiere lo apunto, pero hagamos el..., pero venga.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

¿Cómo quiere que haga la moción si es que no deja terminar?

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Pero es que lleva 2 minutos y no la ha hecho, doctor, haga la moción.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente, ¿cuál es la molestia?

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

No es que este molesto.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Entonces, dígame a su, a la Ministra que usted está presidiendo esta Comisión, que conteste las preguntas, Presidente, porque no lo está haciendo.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Perfecto, esa es la moción.

Entonces, Ministra, por favor, le ruego qué, atendiendo la moción del Representante, conteste las preguntas.

**Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Lena Yanina Estrada Asito:**

Bueno, señor Representante, nosotros trabajamos en un cuestionario que se envió y, por lo tanto, yo me imagino que la doctora Julia lo ha compartido a todos a ustedes, para que ustedes también puedan entender las respuestas, sin embargo, yo no voy ni por el 5% de la presentación, si me permiten continuar seguramente van a encontrar las respuestas en el transcurso de la presentación, porque no voy ni por el 5%, tenemos una presentación bastante extensa, entonces, si podemos avanzar porque estos son los avances que solamente van en una parte que es todo lo que tiene que ver con el tema de la mitigación, así que avancemos por favor.

DIPOSITIVA. Con la Plataforma País para la Acción Climática que es la plataforma que nosotros tenemos en Turismo, bueno, tenemos una plataforma que es la plataforma de turismo, tenemos unos Sistemas Productivos Sostenibles y de la Economía de la Biodiversidad, en esta Plataforma, por ejemplo, tenemos unos 20 proyectos y se tienen unos recursos de unos 644 millones de dólares; también trabajamos con la transición energética justa y con la reindustrialización que significa que nosotros podamos darle una capacidad instalada a los proyectos que también nosotros estamos financiando.

Porque lo que se ha instaurado es que nosotros desde el Ministerio de Ambiente y desde el Área de Negocios Verdes nosotros podamos por un lado financiar y apoyar proyectos, ideas de proyectos en los territorios que están sufriendo por deforestación o por contaminación, además hacemos que esta persona, estas personas o colectivos o asociaciones, puedan avanzar con sus proyectos o sino ya también se financian proyectos que ya, iniciativas que ya vienen adelantadas, ambos, se les establece un programa de

marketing para que además puedan establecer tipos de comercios ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales, es decir, toda esa línea desde el punto inicial hasta el final nosotros hacemos el acompañamiento desde el Ministerio de Ambiente para generar la reindustrialización que tenga que ver desde una perspectiva local.

También realizamos conservación y restauración de los ecosistemas que pueden ser en tierra o también de cuerpos de agua y generamos la adaptación al cambio climático, cada una de esta de estas áreas pues tiene un presupuesto que ya lo ven ustedes ahí proyectado...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Ministra, usted tiene el tiempo cumplido, pero, ¿cuánto tiempo más necesita para terminar?

**Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Lena Yanina Estrada Asito:**

Usted no me dijo tiempo.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Claro, le di media hora, Ministra, claro.

**Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Lena Yanina Estrada Asito:**

Bueno, listo.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Ministra, le pido le pido el favor que, perfecto para que terminemos.

**Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Lena Yanina Estrada Asito:**

Bueno, en la formulación de las NDC hay que decir que pues en la anterior hubo una participación muy limitada y..., pero, sin embargo, se formuló el 51% es la meta que se proyectó en su momento, hubo una participación incidente y también una formulación, como yo les digo, esa es la ambición que se planteó en ese momento pues fue bastante alta y que nosotros no vamos a aumentar, también desde ese momento se generó una sinergia entre la biodiversidad y cambio climático que son dos puntos de negociación internacional o dos plataformas y nosotros lo que intentamos e igualmente vamos con esa misma propuesta a esta nueva COP de cambio climático y es generar un diálogo entre los dos temas, entre biodiversidad y cambio climático porque usualmente se han visto de manera separada y todas las proyecciones y los programas se estaban generando y se siguen generando de manera separada, sin embargo, desde este momento se ha pensado en que se deben de encontrar puntos de conversa para que entre estos dos Sectores se pueda trabajar conjuntamente.

Con las NDC que se están planteando y con las que se están proyectando en este momento, que como les digo deben de estar listas en el mes de septiembre, nosotros pensamos en que se debe de mantener la meta de mitigación, se debe de aumentar

el fortalecimiento a la adaptación y los medios de la implementación, para que esas transformaciones en el territorio que sean con justicia climática, que sean con Justicia climática y con un enfoque que también puede ser territorial y étnico, así de esta manera nosotros podemos alcanzar la neutralidad en el carbono, pero también tenemos que hacer que estas proyecciones sean con una transición justa y enfocada en los derechos humanos.

También estamos haciendo un énfasis importante en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, de las comunidades afrodescendientes, de las comunidades campesinas y de la influencia que estas comunidades tienen en la conservación y la preservación de los ecosistemas.

Con esto nosotros esperamos cerrar, realizar un cierre también en las brechas que tenemos en deforestación, en mitigación, pero también esperamos que podamos brindarle mejores oportunidades a las personas en los territorios y con esto también podamos generar unas brechas, disminuir las brechas de desigualdad que tenemos nosotros en los territorios, ¿cómo nosotros estamos haciendo?, pues evidentemente se están haciendo unos procesos que son de consulta en las comunidades, unos talleres, unas conferencias y la gente está planteando desde los territorios cuáles son las prioridades y cómo ellos estarían dispuestos a cumplir cada una de sus prioridades que evidentemente tienen que estar enlazadas a las metas que nosotros estamos planteando.

Nosotros esperamos que con estas NDC podamos tener una participación que sea amplia desde todos los territorios, que podamos tener un acuerdo climático que sea nacional y que evidentemente podamos llegar a una transformación que sea productiva, que se pueda internacionalizar y en eso se ha venido trabajando desde el Ministerio y se ha trabajado en compañía también con otras Instituciones que son Nacionales, que ayudan a Internacionalizar los productos que la gente genera de las comunidades.

Bueno, nosotros tenemos unas barreras que hay que también tener en cuenta y es el financiamiento, con respecto al financiamiento tenemos que decir que muchas veces hay retrasos en ese financiamiento, evidentemente eso también se nos sale a nosotros de las manos, del Ministerio y eso también a veces afecta las actividades en los territorios, ¿qué tenemos que hacer?, pues hacer que el financiamiento funcione de manera cumplida, pero además que nosotros podamos aumentar el financiamiento para que nosotros podamos brindarles más opciones a más personas dentro de los territorios y podamos cerrar brechas y brindar oportunidades.

Tenemos que decir que otras de las barreras que nosotros tenemos es que a veces existe una desarticulación entre las entidades que son sectoriales y que otro punto también es que no ha habido siempre una inclusión en estos asuntos sino que muchas veces se han tomado decisiones desde los escritorios o, incluso, desde estas mismas instancias y se toman medidas que no tienen nada que ver con

los territorios, por lo tanto, a veces no le estamos dando unas soluciones reales a los territorios.

También ha habido un retraso en el diseño y en la implementación de los sistemas de monitoreo, en los reportes y en la verificación en cuanto a la mitigación y también con los sistemas de monitoreo y de evaluación, esas han sido nuestras barreras, evidentemente hay que mejorar y esto implica un trabajo que también tiene que ser articulado con institutos de investigación, con academia y con las comunidades, si bien la Ley 2169 del 2021 establece que debe de ser obligatorio en la presentación y el reporte de los Planes de Implementación y del Seguimiento no existe tampoco una instancia que haga un control a los sectores para la obligatoriedad del desarrollo de la estructuración de éstos, que garantice reducir ese rezago de la formulación, esta situación ha restringido también la operatividad plena en el Sistema de Seguimiento de Monitoreo de Evaluación y mediante la plataforma PLAS CLIMA, limitando y esto también limita la trazabilidad de los avances mediante esta plataforma, así también limita el análisis crítico de todos los resultados y del cumplimiento.

La ausencia de estos instrumentos desde las etapas iniciales ha dificultado la identificación que es anticipada de desafíos, la gestión eficiente de los cuellos de botella y la adopción de las decisiones que se están tomando y que sean estratégicas.

Un punto muy importante que hay que decir aquí es que los Indicadores tampoco están reflejando la realidad de los territorios porque también se plantean los Indicadores desde los escritorios, ¿y nosotros qué hacemos cuando...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Ministra, le ruego que logre concluir en un minuto.

**Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Lena Yanina Estrada Asito:**

Bueno, qué hay que decir también que las NDC pues uno son un proceso que viene a cumplir unos puntos que también a los que nosotros nos sumamos en una agenda internacional y tampoco depende de los Gobiernos, nosotros cuando llegamos acá como Gobierno venimos a cumplir lo que ya está establecido también desde otros Gobiernos, si bien nosotros ahora, por ejemplo, tenemos la oportunidad de generar unas nuevas metas el Gobierno que viene tendrá que también ceñirse a lo que nosotros dejemos aquí planteado tal como nosotros hemos hecho cuando hemos llegado desde el Gobierno anterior, siempre evidentemente tratando de seguir la línea Institucional.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Ministra, muchas gracias.

Tiene la palabra hasta por tres minutos, la doctora Teresita Enríquez, y se prepara el doctor Vladimir Olaya.

**Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:**

Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero darle un saludo de bienvenida a la señora Ministra, a su equipo de trabajo, decirle que esta es su Comisión, señora Ministra, y que esperamos que el Ministerio de Ambiente pueda retomar el rumbo que desafortunadamente con su antecesora había perdido.

Y también decirle que como un concepto general que tengo sobre esta ley, más que el debate a la Ministra, yo creo que nosotros como legisladores tenemos que hacernos un auto debate frente a esta ley, a mi modo de ver, señor Presidente y colega Representante Julita, esta ley quedó con unas graves falencias; primero, se establecieron 196 medidas de mitigación, adaptación y medios de implementación, pero si usted revisa todo el articulado de la ley aquí nos faltó estipular quién debe hacer el control a los sectores, esa es una falencia gravísima de esta ley y al no establecer quién debe hacer ese control a los sectores pues es imposible estructurar unos planes, no es posible estructurar, no es posible implementar y menos es posible hacerle seguimiento a esta ley.

Otra falencia muy grave, señor Presidente, esta ley no tiene una fuente de financiación, lo dijo la señora Ministra, ¿cuáles han sido las dificultades del Ministerio?, la financiación, dónde está la financiación de esta ley, no tiene una fuente, no decimos de dónde Colombia va a sacar esa plata para lograr efectivamente disminuir en un 51% las emisiones de gases de efecto invernadero, no lo sabemos, creemos que el Sistema General Ambiental e integramos la normatividad, pero una fuente fija como lo requiere el impuesto, pero una fuente fija además del impuesto al carbono como lo requiere esta norma, yo no la veo, no la veo en toda la legislación ambiental.

Entonces, yo más que hacer un debate aquí a la Ministra que apenas está llegando y que es difícil, obviamente, que nos venga a rendir cuentas desde cuando nosotros digamos sacamos esta ley, desde cuando esta ley se puso ya en ejecución en este país que fue en el 2021, yo lo que la invito señora Ministra, es a que revisemos el articulado, revisemos esta ley y podamos con esta Comisión hacerle los ajustes necesarios, porque si hoy lo que debemos ver es si ese impuesto, doctora Julita, de verdad está dando los frutos que se necesita para que en este tiempo que nos falta hasta el 2030, podamos cumplir la Meta que nos propusimos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Muchas gracias a usted, doctora Teresita.

Tiene la palabra el doctor Vladimir Olaya, y se prepara la Representante Ana Rogelia Monsalve.

**Honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Gracias, señor Presidente.

Presidente, yo quiero iniciar, porque evidentemente no vamos a tener el tiempo para discutir de manera integral el alcance de las respuestas que pretendíamos nosotros tener en las 13 preguntas que muy juiciosamente la doctora Julita, con todo su equipo de trabajo y el aporte de algunos compañeros de esta Comisión, le hicieron, señora Ministra.

Pero no me voy a desgastar por lo siguiente, porque quedó absolutamente claro que el contenido de las respuestas no tiene una relación directamente proporcional con lo que se le preguntó y aquí algunos compañeros le van a citar a ustedes el argumento de la afirmación que estoy haciendo, me le voy a adelantar, perdón, compañero Óscar, pero una sencilla pregunta en la número cuatro del cuestionario donde se le preguntan, ¿cuántas veces ustedes han sesionado en la Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial para la acción climática?, y usted no da una cifra del número de las sesiones en donde debería contener las actas para saber cuáles fueron los temas que se trataron en esta Comisión, señora Ministra y usted lo que dice es que le compete al señor Presidente presidir la Comisión.

Sí, señora, señora Ministra, aquí le están preguntando cuántas veces y usted dice, ya que, señor Presidente, con venia, usted me está diciendo y yo voy a contestar, ya que el Decreto número 172 del 2022 establece el artículo 2º, parágrafo 2º, que la Comisión Intersectorial de Gabinete Presidencial será presidida por el Presidente de la República, para responder estas preguntas se trasladará el requerimiento a la jefatura del Gabinete de los Ministros, acá le estamos preguntando, ¿cuántas veces ha sesionado?, no a quién corresponde presidirla, señora Ministra, lea muy bien esa pregunta número cuatro y se dará cuenta de que tenemos nosotros razón en lo que le estamos afirmando.

Señor Presidente, yo estoy de acuerdo con usted que a la Ministra de Medio Ambiente, que a todos los Ministros, que a todos los Representantes, que a la Mesa Directiva, que a cualquier ciudadano se le debe hablar con respeto, como usted se lo solicitó a mi compañero Óscar Villamizar, pero aquí, señor Presidente, se nos está irrespetando es a la Comisión, en donde no se nos está contestando lo que taxativamente estamos preguntando, es un irrespeto, señor Presidente, que le digamos nosotros a la Ministra a través de una moción de orden que no lea la presentación taxativamente, que evidentemente si es un apoyo, si es una referencia, pero procede inmediatamente a leer el Informe que ella junto con su equipo ha construido, pasa de leer la presentación a leer lo que taxativamente, señora Ministra, usted tiene.

En tercera medida, en el minuto número 10:22 de la mañana de hoy, usted dice que hay un retraso en el cumplimiento de las metas de producto y las metas de gestión estipuladas en el Plan de Desarrollo de su Cartera, señora Ministra, eso usted lo dijo en el minuto 10:22 de la mañana y ahí está la grabación, en este momento hace...

30 segundos para terminar, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene 30 segundos para terminar.

**Honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Eso no es un irrespeto con nosotros, señora Ministra, es un irrespeto con los colombianos, ahora entiendo por qué no se da el cumplimiento cuando usted en el minuto siendo las 10:12 usted dice que faltándole dos minutos solamente ha cumplido con el 5% de la presentación, lo dijo usted, señora Ministra, y se lo pregunté al Presidente, cuántos minutos le faltaban para que la Ministra pudiera explicarnos en integralidad la presentación, no leémosla, señora Ministra, usted tuvo dos minutos para el 70% de su presentación y tampoco lo hizo, señor Presidente.

Termino con esto, soy del departamento de Casanare, señora Ministra, y creímos, entre comillas, o ustedes le hicieron creer al pueblo colombiano que la doctora Susana Muhamad había cumplido a satisfacción las metas de su Plan de Desarrollo, razón por la cual el Gobierno estaba pensando enviarla al DNP, señor Presidente, y usted nos está corroborando que hay un incumplimiento garrafal, petición que desde mi departamento le hemos hecho, por ejemplo, que han solamente avanzado en el 1.5%, en la ejecución de casi 500 licencias ambientales en donde desde su despacho en el que hoy están, no se han podido ejecutar en concordancia con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia) y su Cartera.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, doctor Vladimir.

Tiene la palabra la doctora Ana Rogelia Monsalve, y se prepara el honorable Representante Luis Ramiro Ricardo.

**Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Buenos días, señor Presidente, muchísimas gracias.

Yo quiero iniciar resaltando el trabajo de la Representante Julia y de su equipo en la estructuración de este debate, cómo se nota el conocimiento que usted tiene al respecto Representante Julia y de verdad le resalto muchísimo toda su intervención.

A la Ministra, si bien es cierto usted acaba de iniciar esta Cartera es indispensable que se coloque en el contexto de lo que está sucediendo, la preocupación no es únicamente de esta Comisión, la preocupación es del país y lo digo no solo por cumplir los acuerdos internacionales, Ministra, sino que cómo logramos organizar realmente esas metas en favorecimiento de todos los colombianos, tres metas claras que solamente muestran la desarticulación entre los Ministerios y es una tarea que ya va a estar en su cabeza, porque estas tres metas hablan claramente

que no es únicamente el Ministerio de Ambiente, necesitamos la articulación con el ANLA, cómo vamos nosotros a avanzar realmente en proyectos de una diversificación de energía donde cuando vemos en los territorios no avanzan, Representante Julia, no avanzan los proyectos de energía no convencionales, y no avanzan porque el ANLA tiene las miles de trabas para otorgar esas licencias y honestamente me preocupa más que ahora está en cabeza de la doctora Irene, eso es más preocupante aún, una tarea más fuerte para usted.

El enlace con la dirección de consulta previa, nuestras comunidades étnicas tanto afro, como indígena, necesitan una articulación clara para que puedan avanzar las consultas previas y avancen los proyectos, entonces, esta meta va a estar cada vez más distantes cuando ustedes no articulen con estas entidades como gobiernos juntos, para que puedan incrementarse los proyectos y llegar a energías renovables al sistema energético del país.

La falta de compromiso también en articulación para evitar la deforestación, cómo está su articulación con el Ministerio de Defensa, si ya se ha establecido que la principal causa son los grupos al margen de la ley, entonces, cómo se está articulando ustedes y Defensa, para evitar eso, para evitar que nuestros bosques y nuestros parques sigan siendo objetos de estos grupos.

Mi sugerencia, Ministra, yo sé que acaba de iniciar y uno no puede culparla por lo que viene, usted lo dijo, muchas metas vienen de otros Gobiernos ...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Treinta segundos para terminar, doctora Rogelia.

**Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Muchas gracias.

Aquí el país es uno solo independientemente de quien gobierne y se tiene que asumir las riendas y los compromisos de todos los años.

Entonces, yo les le doy por sugerencia muy respetuosa Ministra, mire la cantidad de falencia que tiene la Cartera, tome y articule con el resto del Gobierno, es difícil, por supuesto, porque aquí los Ministerios son islas diferentes, aquí muy poco se ve la articulación entre el mismo Gobierno, pero colóquelo dentro de su agenda para que la próxima vez que le invitemos a esta Comisión nos traiga mejores noticias.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, doctora Ana Rogelia.

Tiene la palabra el doctor Luis Ramiro Ricardo, por tres minutos, y se prepara el doctor Julio Roberto Salazar.

**Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Presidente.

Simplemente me asombra mucho la actitud de algunos compañeros, yo soy muy respetuoso de los debates de control que se adelantan acá, pero lo que estoy viendo aquí es un ejercicio de crucifixión aprovechando que pasamos esta Semana Mayor, un ejercicio de crucifixión, en mi opinión, un ejercicio de crucifixión con una persona que acaba de llegar a un despacho, es decir, aquí existen compromisos, todos tenemos compromisos con el cambio climático, los compromisos son en todos los niveles, Julita, es decir, aquí hay compromisos no solamente del Ministerio de Ambiente, de todos los Ministerios y también de los Entes Territoriales, Gobernaciones, Alcaldías, todos tenemos los compromisos con el cambio climático.

Yo haría respetuosamente un llamado a los compañeros a que tratemos de una forma respetuosa entender cuál es el plan de trabajo de la Ministra, que tiene unos días llegando, tratar de orientar o tratar de vincular, más bien, todas las preocupaciones a la agenda de trabajo que tiene la Ministra, en lugar de, a mi modo de ver, hacer este acto a mi modo de ver de manera irrespetuosa y bochornoso de tratar aquí de crucificarla por unas responsabilidades que si bien es cierto son del Ministerio, pues estoy muy seguro que ella los desconoce.

Es simplemente eso, señor Presidente, que tratemos de aquí tratar en la Comisión de conciliar o de concertar algunas medidas tendientes a cumplir estos compromisos y hacérselos de una forma respetuosa saber a la Ministra, para que ella los integre en su agenda de trabajo.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, doctor Luis Ramiro.

Tiene la palabra el doctor Julio Roberto, hasta por tres minutos, y se prepara el doctor Óscar Villamizar.

**Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:**

Gracias, Presidente, saludo especial a mis colegas, a la señora Ministra, dándole la bienvenida por primera vez a este escenario, espacio que buscamos desde la semana pasada, pero que no se logró.

Reconozco la importancia y pertinencia de este debate de control político, de, por supuesto, entender qué pasa con un compromiso tan importante que tiene la nación y, por supuesto, valga la pena destacar el trabajo de la Representante Julia.

Sin embargo, aquí también hay que ser objetivos y si bien es cierto que es pertinente, que es oportuno y que es necesario hacerlo, también es bien cierto que no podemos asumir una postura y una actitud tan fuerte con la Ministra, entendiendo que hasta ahora lleva unas semanas en el cargo, no significa eso, por supuesto, que no tenga responsabilidad, quien asume la capitania del barco recibe el barco como esté y como lo encuentre, pero además tiene que sacarlo a flote y sacarlo adelante.

Y sí es la invitación Ministra para que, aprovechando este escenario de una ley que fue creada en su momento sin recursos, sin financiamiento, podamos hacerlo pertinente y, de hecho, que no le pase lo que le pasó a la Ministra anterior, que desconoció absolutamente esta Comisión, yo sé que usted viene con otra postura y esta sea la oportunidad para trabajar de la mano con esta Comisión en favor del cumplimiento de esos compromisos y que, sin duda, lo podemos trabajar de manera articulada.

Entonces, solamente eso, es un llamado a que la oportunidad nos permita, doctora Julia, construir propositivamente para avanzar, entiendo las preocupaciones las comparto, además, pero sí sea esta la oportunidad para poder entre todos sacar esto adelante, porque finalmente lo que necesitamos es cumplir los compromisos y avanzar en esa agenda climática que necesita el país y que necesita el planeta.

Mil gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias a usted, doctor Julio.

Tiene la palabra el doctor Óscar Villamizar, y se prepara el doctor Mauricio Cuéllar.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias, Presidente.

Yo escucho a mis compañeros y me da, uno no sabe si reírse o llorar, porque es que esto no se trata de crucificar a nadie, llevan 3 años gobernando el país y, por supuesto, Ministra, nosotros le exigimos a los Ministros así recién llegados que sepan en qué están y en eso estamos en esta Comisión, ¿o es que esta crisis climática empezó con la entrada de la Ministra?, no, y si ella iba a asumir ese papel tan importante debía tener o debe tener el conocimiento.

Y muy mal hacen los que dicen incluyéndolo usted Ministra, que no han tenido presupuesto cuando en diciembre del año pasado, el 24 de diciembre habían ejecutado el 20% del presupuesto del Ministerio del Medio Ambiente, entonces, por supuesto, que nos da hartera que vengan a decirnos mentiras, por supuesto, que nos da hartera que vengan a leer, Ministra y, por supuesto, que nos da hartera que no contesten las preguntas, un poco más de 2 billones de pesos no se ejecutaron el año pasado, Presidente.

Pero además quiero contarles que la Ministra seguramente tampoco conocía las barreras para la implementación de la CNDC que le tocó leer el primer párrafo, que en la tercera pregunta cuando le preguntan, ¿cuáles han sido las acciones de coordinación?, utilizó dos páginas y no puso una sola acción, que en la cuarta pregunta, cuando le preguntan, ¿cuántas veces han asistido a la Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial para la acción climática?, tampoco respondió y se le pedía el número de veces que había asistido, tampoco precisó las fechas de las reuniones de la Comisión, ni siquiera entregó las actas.

Entonces, yo sí quisiera saber Ministra, solamente qué pasó durante la semana pasada y esta, porque es que este debate lo citaron la semana pasada y no lo pudieron llevar a cabo y, entonces, uno diría pues viene más preparada la Ministra y tampoco.

Así que no se trata de crucificar, ni de maltratar, pero sí de exigir porque o si no estaríamos peor todavía, este Gobierno lleva un poco más de 40 Ministros, ¿y entonces, no le podemos exigir cada vez que el Gobierno los cambie?, ¿cuántos meses nos toca esperar, Vladimir?, tres, cuatro, a ver si se aprenden la tarea y vienen a rendirle no cuentas a esta Comisión, a los colombianos que fueron los que nos eligieron a nosotros.

Gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias a usted, doctor Óscar Villamizar.

Tiene la palabra el doctor Mauricio Cuéllar, y se prepara el doctor Cristian Avendaño.

**Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:**

Presidente, muchas gracias. Saludar a los compañeros el día de hoy, por supuesto, a la Ministra Lena, por estar aquí presente.

Ministra yo lamento que sea en este escenario en el que usted ha tenido que tener el primer contacto con la Comisión, yo se lo pedí a usted que era oportuno haber hecho una reunión preliminar para conocer su visión, su plan de acción y, por eso, quizás entender un poco más cuál es la dinámica que usted la está imprimiendo a este Ministerio tan importante y donde el país hoy tiene la mirada en usted, por su condición, por ser mujer, por su conocimiento y, por eso, también me uno a las palabras de unos compañeros que han hablado antes que yo, en el sentido de que sí esperamos más en las respuestas que nos propone, sentimos que hay deficiencias, vacíos en las mismas.

Pero me preocupa mucho más, Ministra, que de lo que hasta ahora se ha venido haciendo se ha limitado a generar estrategias, planes, proyectos, hay un 70% de compromisos que están a una etapa de formulación y la pregunta mía es, ¿cuándo entonces se pasa a la ejecución?, que es donde los colombianos están a la expectativa, en mi región Caquetá, Amazonía, donde la deforestación pues ha venido creciendo por diferentes fenómenos, se hizo un esfuerzo importante hace un par de años pero creemos que falta mucho más, el último Informe es que se ha venido previniendo el 40% de la deforestación.

Y, por eso, también llama la atención que en las respuestas que usted plantea Ministra, en las acciones que han venido implementándose, han enfocado esfuerzos en departamentos de Colombia como Córdoba, como Antioquia en Urra y en diferentes Regiones, pero vemos que en nuestro departamento Caquetá, no hemos visto realmente proyectos de pilotaje y acciones concretas como las que plantea en las respuestas que nos han expuesto el día de hoy.

De modo que sí Ministra, llamarla a que trabajemos de la mano de esta Comisión de manera más propositiva, que podamos llegarle a las regiones con soluciones, yo creo que la gente ya es cansada de los planes, de los programas, de los pilotajes requerimos que haya realmente inversión y que realmente se pueda eh trabajar en torno a reducir la deforestación en regiones sensibles como la nuestra, donde el agua se produce, donde el oxígeno se produce, pero que vemos que no ha habido en este Gobierno realmente un impacto fuerte que hoy tenga a la población del Amazonas o de la Amazonía, mejor, en condiciones de poder estar acorde o tranquila con la gestión que ustedes han venido anunciando y que como lo he dicho se ha quedado solamente en planes y programas.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene la palabra el Representante Cristian Avendaño, hasta por tres minutos, y, se prepara el Representante Gabriel Parrado.

**Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias, Presidente.

Mire, yo soy una persona que cree en las Instituciones, por tanto, le voy a hablar a la Institucionalidad del Ministerio de Ambiente, más que a la Ministra, ¿por qué?, porque yo esperaba unas respuestas hoy y una estructuración de una presentación con metas de producto, metas resultado, metas de impacto, metas claras, acciones claras, para medir efectivamente hacia dónde vamos y qué acciones se implementan para metas puntuales, eso no ocurrió claramente, muchas de las preguntas que se hicieron se evadieron por parte de la Institucionalidad, reitero, porque yo entiendo que la Ministra tiene poco tiempo en esta Cartera, pero voy a poner un ejemplo de algo que citaba la Representante Julia Miranda, alrededor de la delimitación de los páramos.

Yo soy de Santander, nosotros hicimos una audiencia pública en el año 2022, recién iniciado este Gobierno, una audiencia pública sobre delimitación de páramos a la cual asistieron personas de diferentes páramos del país, que se encontraban dentro de los muchos páramos que estaban en proceso de delimitación, allí por parte de la institucionalidad del Ministerio se asumieron unos compromisos para poder adelantar ese conflicto que había alrededor de la delimitación de los páramos, compromisos por parte de Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura, unas Mesas Intersectoriales para poder responder a ese conflicto que se vive en ese territorio que debe ser debidamente protegido a través del plan de manejo que citaba la Representante Julia, que efectivamente no pasa porque claramente tampoco tenemos delimitación.

Allí se asumieron unos compromisos como, por ejemplo, una caracterización predio a predio de la zona donde se encuentra la línea de delimitación,

¿por qué?, porque cuando íbamos a mirar cómo solucionar esos conflictos en territorio de esas áreas que deberían estar protegidas, pues lo que encontramos es que los ETESAS estaban profundamente desactualizados, más de 8 años desactualizados esos estudios que lo que sirven es para efectivamente conocer cuál es la realidad económica, social, ambiental de esos territorios.

Entonces, cómo usted va a hacer una delimitación si no tiene la caracterización completa de ese territorio, el compromiso era lograr avanzar con las Corporaciones Autónomas Regionales que son quienes tienen en primera medida esa responsabilidad para poder evidenciar que era lo que pasaba en esa línea de delimitación, entendiendo el páramo como un Ecosistema Complejo, de ahí, también se asumió otro compromiso, ah bueno no sabemos qué pasó con eso.

Se asumió otro compromiso que eran un decreto y una resolución, salió el decreto había ...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctor Cristian, tiene 30 segundos para terminar.

**Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

A mí lo que me parece preocupante es que usted Ministra, no haya tenido la voluntad hasta el momento de recibir al Comité del Agua del Páramo de Santurbán para dirimir ese conflicto, porque se reunió con las personas que hacen minería pero no se reunió con el Comité y se supone que este es el Gobierno pues que representa sus intereses de defensa ambiental y hay que reunirse con todos los sectores, entender el ecosistema, entender la complejidad social, entender las diferencias, las proyecciones económicas y demás, pero lo que no le encuentro sentido es que no haya recibido al Comité, eso sí no me parece y no me cabe pues en la cabeza todavía.

Y si no avanzamos en esos compromisos de esa audiencia de delimitación tendremos que citar a otro debate a ver que vamos a hacer con ese problema...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, doctor Cristian.

Tiene la palabra el doctor Gabriel Parrado, hasta por tres minutos, y se prepara el Representante Juan Pablo Salazar.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias, Presidente.

Yo reconozco y valoro la buena intencionalidad de la doctora Julia Miranda, al hacer este debate, además le agradezco haberlo realizado.

Seguidamente a mí me parece que aquí no debería estar solamente la Ministra de Ambiente, esto es un ejercicio que le corresponde a todos los Ministerios, pero voy a resaltar algunos, debería estar aquí la Ministra de Agricultura, Ministro de

Minas y Energía, Ministro de Transporte, Ministro de Defensa, etc., y, ¿por qué?, porque es que esto es un problema no de medio ambiente porque el otro medio ya se lo robaron y otros se lo tiraron, es porque cada Ministerio debería tener una responsabilidad, por ejemplo, posesión de la tierra.

¿O qué puede hacer la Ministra de Ambiente frente a la adjudicación de 30 mil hectáreas de tierra que se le hicieron a los menonitas en el departamento del Meta?, ¿o que puede ser la Ministra de Medio Ambiente frente a la adjudicación que se le hizo a Luis Carlos Sarmiento Angulo en el año 2017 con Corficolombiana, o a Mavalle o a las Empresas Palmeras?; eso no apareció en el Gobierno de Petro, el doctor Luis Carlos Sarmiento Angulo llegó en el año 2017 y preguntaban en el debate, ¿y qué ha hecho el Gobierno?, y yo pregunto, ¿y qué hicieron antes?, porque es que esta problemática no apareció hace dos o tres años, posesión de la tierra.

Como el tiempo no me alcanza, pero quisiera hablar de las concesiones mineras y las concesiones petroleras y la trasvasación de cuencas, les voy a dar un ejemplo, se tomó Chingaza para Bogotá, doctora Julia y la pregunta es, ¿y Bogotá qué hizo para resarcir ese daño?, usted sabe que eso es un delito ambiental y van por Chingaza dos.

Y qué puede hacer la gente frente a la deforestación, ¿usted sabe cuántos muertos ha colocado Cormacarena en el departamento del Meta para proteger los bosques y las selvas y los humedales?, no en este Gobierno, Gobiernos anteriores.

Y termino diciendo, ¿acaso lo del narcotráfico y la deforestación en alianza con la minería ilegal fue que apareció en este Gobierno?, porque aquí preguntan, ¿y qué hace el Gobierno?, y yo pregunto, ¿y qué han hecho los Gobiernos anteriores?, porque esto es un problema histórico, aquí lo que no hay que buscar es responsables en una sola persona sino buscar una responsabilidad estructural y dar unas soluciones estructurales.

Termino diciendo, los Alcaldes también tienen una cantidad de responsabilidades en el cambio del uso del suelo, en los EOT y en los POT y en la contaminación de las Fuentes Hídricas.

Tengo otra serie de elementos, pero sé que el tiempo no me alcanza, solamente dejo la reflexión para decir que entre todos desde la Comisión Quinta y entre todo el poder legislativo, el ejecutivo y el capital y todo ...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Treinta segundos, para terminar.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Y todos los que quieren a través de esa mala dinámica que se generó de tener, tener, tener, tener, sin importar qué va a suceder con el planeta tierra y en este caso con nuestro territorio colombiano.

He dicho, y se lo dice Parrado, ¡póngale cuidado!

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene la palabra el doctor Juan Pablo Salazar, hasta por tres minutos, y se prepara la doctora Leyla Rincón.

**Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:**

Gracias, señor Presidente.

Bueno, de mi parte reconozco como positivo lo que la señora Ministra mencionó en su momento, en donde se reconoce el papel de las comunidades étnicas y campesinas en la conservación ambiental, esto siempre había sido una dificultad para las organizaciones que de verdad defienden el medio ambiente, de verdad le apuestan a conservar el agua y los recursos naturales.

Decir que somos partidarios de combatir la deforestación, es muy preocupante que esos indicadores sigan aumentando, que tenemos que hacer el esfuerzo y trabajar de la mano de las mismas organizaciones, de la institucionalidad para que podamos cumplir esas metas que tenemos para el año 2030.

Y en este orden de ideas también reconocer el trabajo que ha hecho este Gobierno y el Ministerio para revisar caso a caso los temas de las comunidades campesinas que están en zonas de reserva forestal, ahí se han dado unas concesiones, unos permisos de uso, pero que creo que es importante avanzar nuevamente en un diálogo con ustedes, como Ministra, como lo hicimos con la doctora Susana, para que revisemos, así mismo, los casos en otras zonas en donde tenemos zonas de reserva forestal campesinos que están solicitando la titulación de sus tierras que no es precisamente en la Amazonía Colombiana en donde se están dando estos fenómenos de deforestación y que creo que hemos hablado bastante con algunos colegas, con el mismo Ministerio e incluso integrado Agricultura.

Porque sí necesitamos que se avance no en una reforma agraria en zonas de reserva forestal, eso tiene que quedar claro, sino que se avance en la formalización y adjudicación de títulos para esos campesinos que están en esos territorios que ya llevan muchos años allí, que están siendo explotados y que pues ya el uso del de esos suelos ya se ha dado hace mucho tiempo, se ha cambiado el uso como tal.

Entonces, de nuestra parte estamos prestos y dispuestos a compartir con ustedes, con su despacho, esos diálogos de la mano de las organizaciones campesinas, para que podamos avanzar en el legislativo en esta tarea también que nos corresponde y que hay que hacerlo de cara a todo el país con un proyecto de ley que reforma la Ley 2ª del 59.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, doctor Juan Pablo.

Tiene la palabra la doctora Leyla Rincón, hasta por tres minutos, y se prepara el doctor Andrés Cancimance.

**Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Bueno, muy buen día a todos y todas.

Primero que todo es un día milagroso porque escucho algunos colegas que no han sido de nuestro Gobierno y que en este momento están aplaudiendo los avances de nuestra Ministra, Ministra usted es milagrosa.

A ver aplaudo este debate de control político que ha citado la Representante Julia Miranda, ha dado una serie de documentos de argumentaciones, de datos, de cifras que son supremamente preocupantes, desde luego, la señora Ministra ha respondido a esas preguntas, pero considero que dada esa importancia de este debate, sugiero Representante Julia Miranda que como conclusión nos quede ese compromiso de formar una Mesa Técnica, ¿por qué?, porque hay unas problemáticas que requieren unos diálogos sustanciales, lo relacionado con el tema de la Ley 2ª, que sí requerimos señora Ministra que se ajuste esa Ley 2ª, estamos de acuerdo.

Pero ciertamente ya hemos tenido muchas conversaciones y, desde luego, el compañero Juan Pablo que es el que ha presentado este proyecto, sí requiere que se dialogue y profundicemos sobre ese tema porque lo mejor es que cuando eso llegue a la plenaria de Cámara ya haya unos diálogos y que, desde luego, usted señora Ministra, ya siendo parte de las comunidades indígenas tiene unos criterios muy profundos sobre el respeto de ciertos ecosistemas en especial la zona de la Amazonía.

Observo en la respuesta de su cuestionario que nos dice que han trabajado con unos Nodos, aquí habla de 9 Nodos, entonces, hay un Nodo que dice que es el Nodo de la Amazonía, de ahí creo Julia, que es importante que haya ese espacio con ese Nodo que se dice que está acá, está en la respuesta del cuestionario, para ver de qué manera se resuelve, cuáles son las propuestas desde ese Nodo para enfrentar el problema de la deforestación y también de la minería ilegal, porque es un evento que está haciendo gran impacto en la zona.

Y sobre Chiribiquete es cierto que genera, acabamos de decir que la Ministra anterior llevó a cabo unos acuerdos de conservación, pero sí preocupa cuando es una zona de Parques Nacionales y que se esté autorizando unas prácticas que no son las adecuadas para un Parque Nacional.

Definitivamente es necesario y propongo, le sugiero que se haga una Mesa Técnica para que podamos llevar, armonizar esas posturas que probablemente no se han logrado en el anterior Ministerio.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Muchas gracias, doctora Leyla.

Tiene la palabra el doctor Andrés Cancimance.

**Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Gracias, Presidente. Un saludo para todos y para todas, a la Ministra, su equipo de trabajo.

Y, por supuesto, también me sumo a valorar la iniciativa de la doctora Julia, por este debate porque evidencia una preocupación genuina por un tema pues que necesitamos abordar con profundidad, el tema del cambio climático es un asunto al que debemos ponerle mucha atención y quizá por eso mismo no me voy a detener en rechazar, por supuesto, los posibles ataques que le hacen a nuestra Ministra, teniendo en cuenta que ella está llegando a este cargo de importancia nacional.

Lo que yo quiero destacar más bien es una oportunidad del debate sobre este tema que se nos convocó el día de hoy y la misma Ministra lo planteaba en su presentación, la Amazonía es un bioma clave para mitigar el cambio climático, la Amazonía es el corazón que puede ayudarnos a enfrentar esa crisis climática que estamos atravesando y, entonces, deberíamos estar en función no solo el Ministerio de Ambiente sino también sus entidades adjuntas y todas las entidades de los Gobiernos del Bioma Amazónico a conservar, a proteger y a restaurar este importante bioma.

Sin embargo, lo que hemos encontrado como habitante de un departamento Amazónico es todo lo contrario, y en Putumayo, por ejemplo, tenemos un grave conflicto ambiental por la presencia de una multinacional canadiense que aspira a explotar cobre de este bioma Amazónico y dejarlo estéril y esto lo está haciendo que es lo más grave, a mi modo de ver, en nombre de la transición energética, la multinacional nos dice es que para mitigar el cambio climático necesitamos la transición energética y la transición energética requiere del cobre y el cobre está en el bioma andino amazónico.

Es una gran contradicción que estemos planteando que para resolver el cambio climático tengamos que acabar biomas como el amazónico o en esta transición andino amazónica.

¿Por qué menciono esto?, porque el debate para mí es una oportunidad para situar este tema y también para insistirle al Gobierno nacional en cabeza de usted Ministra, de abordar de manera urgente esta problemática, llevan más de un mes una zona rural del municipio de Mocoa, en manifestación contra esta multinacional y están a la espera que el Gobierno nacional atienda una Mesa de Trabajo en la Capital, de Mocoa que es donde se está desarrollando este proyecto de minería de cobre, Pueblo Viejo se llama la zona, es una población que está diciéndole no a la multinacional, pero hoy quiere de los esfuerzos del Ministerio de Ambiente, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Minas, para poder resolver esta situación.

Y también el Ministerio de Ambiente tiene unos asuntos pendientes hace más de una o casi un año que presentamos una solicitud para conformar una zona de reserva temporal ambiental en Mocoa...

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Termine Representante.

**Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Justamente atendiendo, incluso, la misma recomendación del Consejo de Estado que plantea que hay que ordenar los territorios donde se entregaron títulos mineros que afectan biomas o ecosistemas estratégicos, llevamos casi un año de esta solicitud y, por eso, hoy en este espacio, Ministra, de debate de control político sobre asuntos relacionados con el cambio climático quiero volverle a insistir al Ministerio como entidad que aborde rápidamente esta solicitud y que, por supuesto, pongamos toda la protección de la reserva nacional protectora de la cuenca alta del río Mocoa, porque la multinacional pretende hacer una solicitud de sustracción y esto sería nefasto para el bioma amazónico.

Así que si este bioma es clave para mitigar el cambio climático es importante resolver estos conflictos ambientales que están presentes en el departamento del Putumayo.

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Octavio Cardona.

**Honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, Presidenta.

Yo tendré que decir varias cosas; la primera, es que como lo decía el doctor Cancimance, yo creo que este debate por sobre todo hay que tomarlo es como una oportunidad, ¿una oportunidad de qué?, de entender que hay una serie de elementos y de asuntos que se tienen que mejorar, que se tienen que resolver, que se tienen que corregir, por ejemplo, la meta fijada para efectos de la reducción de los gases de efecto invernadero evidentemente está incumplida, como está incumplido el tema de la reducción del hollín y como no se ha cumplido o, por lo menos, no se avizora el tema de reducir la deforestación de bosques a 0 hectáreas.

Pero yo diría que este debate de alguna manera tiene un problema y es que es un debate que envejeció mal, me hubiera encantado que este debate se hubiera ordenado por allá el primero de enero o el primero de febrero para que viniera la anterior Ministra que tuvo 2 años y medio y que tuvo varios proyectos de ley, el 1447, el 096, el 080, el 217 y el 338, para que tomaran medidas de corrección o de modificación o de organización, pero le toca a la Ministra que lleva un mes, venir a responder por temas que tienen 10 años y que al día de hoy no aparecen resueltos.

Estoy de acuerdo como lo decía por allá el Congresista Parrado, mire, cuando usted mira y desde la citante misma, que el tema del efecto invernadero depende o, por lo menos, las mayores afectaciones se dan por energía, aquí tiene que haber intervención del Ministerio de Minas y Energía, yo recuerdo que

en el debate que hubo aquí con el Alcalde de Bogotá el principal problema era en el bosque de niebla cómo íbamos a hacer, si interveníamos un bosque colocando 6 torres o si no se hacía la intervención con la respectiva reposición de material vegetal, también se dijo que era un problema muy marcado en materia de efecto invernadero la intervención de la silvicultura y el uso de la tierra, entonces, ¿dónde está el Ministerio de Agricultura y el mismo Departamento Nacional de Planeación?, pero también se dijo que el tercer elemento altamente afectante era la agricultura, nuevamente, ¿dónde está la Ministra de Agricultura?

Y cuando uno se lee por allá un informe le queda a uno como decimos los campesinos, una cosa agridulce o entreveradita y digo entreveradita porque se dice que ha habido cumplimiento al 100% de parte del Departamento Nacional de Planeación, de parte del DANE, de parte de Prosperidad Social y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de sus planes de implementación y manejos, pero que el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación prácticamente tienen cero compromiso.

Y, entonces, uno llega aquí a una conclusión, es que el problema y en eso entiendo en parte las respuestas cuando se habla del Gabinete Presidencial, el problema es que aquí hay una cantidad de acciones que son transversales, exigirle de manera exclusiva al Ministerio de Medio Ambiente lo que no quieran otros Ministerios demanda, entonces, sí que el Jefe del Ejecutivo, el Presidente en el Gabinete Ministerial los llame a relación y les diga, bueno, aquí hay cumplimiento de todos o no, porque no le podemos, mire, yo me acuerdo de que la última vez que estuvo aquí el Ministro de Minas, el anterior, el doctor Camacho, varios le hicimos una pregunta, ¿doctor Camacho, ya le dieron permisos del Ministerio de Medio Ambiente?

Entonces, cuando vienen los Ministros para unas cosas les preguntamos si el Ministerio de Medio Ambiente dio permiso y en otros casos le decimos al Ministerio de Medio Ambiente por qué los Ministerios no están cumpliendo y me acuerdo de que cuando vino el Ministro de Minas y se le preguntó así fue porque se estaba hablando de la salida del taladro de uno de los pozos que están en el sector del Caribe enseguida de Sirius, creo que era kronos en ese caso, era kronos tal vez.

Y yo cito esto porque mire Ministra y con esto empiezo a concluir, yo estoy plenamente seguro que problemas hay de todo tipo, que hay incumplimientos, que las metas no están ajustadas, que el plazo empezó a estar vencido, ah bueno, pero es que usted acabó de llegar, no le podemos trasladar la culpa al que nunca estuvo para resolver, lo que sí le tenemos que decir es y vuelvo y me apoyo en las palabras de Cancimance, usted lo que tiene aquí es una oportunidad para encontrar que evidentemente el país está demandando, está reclamando el cumplimiento de unas metas que hoy son absolutamente necesarias cumplirlas, que hoy usted, nos hablaba, hemos reducido 16 millones de

dióxido de carbono equivalente, eso nos dijo aquí ahorita, pues uno quisiera que le dijeran la meta va de acuerdo con el plazo fijado desde el 2015 en el Acuerdo de París.

Nos hablaba de una reducción de 0.24% de reducción de carbono negro u hollín como lo llaman, entonces, uno quisiera escuchar con Fenoge, con Ministerio de Vivienda, con Ministerio de Agricultura, estamos trabajando en cocinas eco-eficientes para llevar gas a los territorios con Ministerio de Minas, cuando hablan de una reducción de 38.5% de material de deforestación uno quisiera decir ojalá eso fuera cierto y lo de Chiribiquete y todos los parques naturales no siguiera siendo parte de la agenda del día.

Yo creo, estoy convencido, Ministra, que usted encontró una casa con más desorden del que nos decían aquí que había, aquí venía la Ministra del Medio Ambiente y todo era perfecto, aquí venía la Ministra del Medio Ambiente y nada había que cambiar, aquí venía la Ministra del Medio Ambiente y casi que había que sacarla pues en hombros y lo que nos estamos dando cuenta es que evidentemente no se le ha cumplido al país, pero no es usted la responsable, es que usted lleva un mes, cómo va a ser usted para, yo no sé usted dónde estaba en el 2015 que fue cuando se acordó lo de París, tampoco sé dónde estaba en el 2019 que fue cuando el Gobierno que arrancó con el tema, no sé dónde estaba en el 2021 cuando sale la Ley 2169.

Ah, y finalmente, que es un tema que también tiene que quedar en la agenda de debate, no puede ser y este es un llamado de atención para nosotros los Congresistas, una de las grandes quejas es que hoy se tienen 237 metas y medidas de las cuales un número altísimo fue impuesto por Congresistas sin sustento técnico y sin soporte económico, cómo hacer para que se cumplan unas metas que nadie sabe por qué están, que nadie las explica técnicamente y que nadie sabe cuál es la sustentación económica.

Yo la invito Ministra, respetuosamente a que este debate lo tome de la manera más amable en el entendido de que lo que está buscando esta Comisión es que usted ordene la casa frente a lo que los demás no fueron capaces o no quisieron hacer, ellos tuvieron dos años y medio y los Gobiernos anteriores tuvieron siete y hoy 9 años y medio después la responsable la que lleva un mes, yo creo que así no puede ser, la Ministra no puede venir a responder por lo que ella no hizo o por lo que no tuvo la oportunidad de resolver, pero a partir de hoy Ministra usted no tiene excusas porque ahora puede y tiene la responsabilidad.

Gracias, Presidenta.

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

¿Algún otro Representante?

Bueno, entonces, finalizamos con la intervención de los Representantes con Ermes Pete, seguimos con la señora Ministra y finalizamos con la citante, que es la doctora Julia Miranda, quiere intervenir en

este momento corto o esperamos al final ya para que cierre, al final, listo.

Tiene el uso de la palabra el doctor Ermes Pete.

**Honorable Representante Ermes Evelio Pete Vivas:**

Gracias, Presidenta.

Bueno, con respecto a todos los antecesores que ya mencionaron frente al informe, el informe que se recibió un poco tarde, aunque estuvimos 8 días en el tema de poder informarnos sobre el tema de las respuestas frente a lo que ya han manifestado el resto de compañeros, sin embargo, como lo dice el compañero Octavio, no se puede responsabilizar sobre un tema que apenas arranca.

Y hoy en el país pareciera o uno siente frente a todas las olas de ataques en los medios, en las redes sociales, que el tema Indígena no llegara a los espacios, por eso, parece que este país fuera de unos pocos y aquí vivimos indígenas, negros, campesinos, urbanos, una multiculturalidad.

Pero frente a todo este escenario, Ministra, hoy tiene una gran responsabilidad que le ha encomendado el Presidente Gustavo Petro, pero también hay situaciones en donde lo manifesté en una reunión Ministra, que a veces no se coordina con la bancada o no se coordina con la Comisión que corresponde y en ese ejercicio es muy complicado hacer el ejercicio del control del seguimiento, del cumplimiento de cada una de las metas que tiene el Ministerio de Ambiente.

Y recomendarle, Ministra, hoy con el tema de las Islas Gorgona, la licencia ambiental no sé si ya la otorgaron, yo sigo en un tema complejo allá frente a los ambientalistas y cada nada reclaman frente a la instalación de la base que en el Gobierno anterior nos supusimos, pero hoy se dice que se va a construir, entonces, necesitamos claridades sobre ese tema también, en el tema ambiental y muchos de los escenarios ambientales que en el país se vive y hoy la extranjerización de la tierra, el tema de la tala de bosques, toda esa situación que está afectando en el país enormemente.

Creo Ministra que esta responsabilidad que hoy asume, que lleva corto tiempo, pues le deseamos lo mejor que pueda hacer representarnos como pueblos originarios y más que viene la Amazonía en donde está el tema que capta el CO2 y a veces aquí en la discusión al principio del periodo les decía a veces estigmatizan al movimiento indígena y a los pueblos originarios en este país y dicen es que son terratenientes porque tienen 33 millones de hectáreas y si no es por esos pueblos indígenas que cuidan esos bosques, esa Amazonía, esas Regiones Andinas o el Macizo Colombiano en donde está la mayoría de nuestros pueblos, ¿qué respirarían ustedes aquí en la ciudad de Bogotá?

Entonces, hay una gran responsabilidad, Ministra, que le queda ahí y recomendaciones que se están dejando aquí en este recinto, esperamos coordinar y avanzar, le deseo lo mejor y que pueda avanzar en

la protección que tanto necesita nuestros bosques en este país.

Muchísimas gracias.

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Tiene el uso de la palabra la señora Ministra y cerramos con la intervención de la Representante Julia Miranda.

**Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Lena Yanina Estrada Asito:**

Bueno, de todas formas, nuevamente agradecerles a todos por el espacio, a mí me hubiera gustado venir realmente antes para conversarles lo que se está proyectando en esta última recta del Gobierno final.

En un tema como son los NDC evidentemente hay que reconocer que hay avances, pero también hay falencias, como lo decía acá uno de los Congresistas, hay unas metas que, incluso, se incluyeron porque acá en el Congreso se propusieron y quedaron ahí puestas pero no hay unas bases sobre las que se puedan medir, entonces, siempre va a haber ese incumplimiento porque cómo usted las implementa y cómo las mide y son 60 nada más y nada menos, eso siempre va a representar un menos para medir estas metas.

Estamos concentrados ahora en realizar un proceso que sea bastante participativo con los territorios a fin de sacar la nueva posición de país que vamos a llevar a la COP de cambio climático, insisto mucho, pero muchísimo en la participación porque en todo lo que ha tenido que ver con estas propuestas que vienen desde la plataforma internacional, porque hay que decir que todo esto viene generado desde una plataforma internacional donde nosotros hacemos parte de unos debates y nos añadimos a esas agendas que luego venimos a implementar acá, pero cuando llegamos acá la participación de los territorios es casi nula y a veces, por eso, o a veces no la mayoría de las veces los resultados no se ven tangibles porque no representan las realidades esas metas, ni tampoco los indicadores, están propuestos unos indicadores que si bien se proponen desde centros de investigación y aquí también hay que hacer la crítica a la academia y a los centros de investigación que también en eso se gastan muchos recursos, pero que realmente no involucran los conocimientos de los pueblos indígenas, de las comunidades afrodescendientes, de los campesinos y de gente local que vive en los territorios, que uno, tienen la mayor biodiversidad de nuestro país y dos, son la población que está azotada por el conflicto armado, un conflicto que no es de este Gobierno.

Y no es este Gobierno el que representa la máxima deforestación a nivel histórico, hay deforestación y tenemos conflicto armado, pero es que esto es un conflicto que realmente es histórico y que aquí hay que generar en nuevas alternativas a las poblaciones realmente afectadas que son aquellas lejanas, de poca accesibilidad y eso es lo que nosotros queremos hacer en estas nuevas metas de la CNDC, llegar a esa gente, no se ha consultado, los procesos que si bien

se vienen haciendo históricamente se toman desde los escritorios, se toman desde pequeños grupos que creen que conocen las realidades territoriales, que creen que saben de Indígenas, que creen que saben de Negros, que creen que saben de Campesinos, que van y visitan los territorios porque les parecen lindos, pero que no saben cómo es el día a día en cada uno de esos territorios y no saben lo que la gente está enfrentando allá.

Hay que ampliar los territorios indígenas, hay que reconocer los territorios indígenas donde no han sido reconocidos, ¿por qué?, porque es donde se concentra la mayor biodiversidad, hay que hacerles más inversión, ¿por qué?, porque son la primera línea en la afectación del conflicto armado, al igual que los negros, aunque muchos digan que para que tanto presupuesto para esos territorios si bien en estos, hasta lo que yo me he encontrado hoy, no...

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

**¿Cuánto necesita para terminar, Ministra?, 5 minutos para terminar.**

**Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Lena Yanina Estrada Asito:**

Hasta lo que he encontrado hoy no hay la inversión suficiente para que estas poblaciones tengan mecanismos sostenibles, tengan mejor calidad de vida y podamos cerrar una brecha de pobreza.

Otro punto importante, si vamos a hablar de NDC debemos de hablar de mediciones del carbono porque es allí donde nosotros tenemos las soluciones y Colombia sí que tiene mucho para dar en este nuevo mercado que apenas inicia a nivel global y queremos ser pioneros, pero aquí se está cometiendo un grave error al querer correr generando unos mecanismos de medición o adoptando unos mecanismos de medición que son globales y que son generales para todo nuestros Ecosistemas cuando nosotros aquí tenemos diversidad de ecosistemas, yo no puedo medir el mismo potencial del carbono en el centro de la Amazonía, a en la zona del Putumayo, en la zona Andina del Putumayo o a los páramos o al Chocó Bi-Geográfico o a la Sabana de Bogotá.

En todas partes aquí en Colombia tenemos carbono por no hablar de los Bonos Azules, más del 50% de nuestras Áreas Protegidas son Océanos y ahí tenemos Bonos Azules desperdiciados, pero nos estamos ciñendo a unos mecanismos internacionales que lo que nos están haciendo es perder dinero, estamos regalando nuestros Bonos de Carbono, estamos regalando nuestros servicios ambientales y no estamos teniendo en cuenta las realidades territoriales de la gente y se está manejando un mecanismo totalmente centralizado que lo que hace es que nuestras comunidades sean más dependientes, les generamos más proyectitis, más programitis a nuestras comunidades, eso no son soluciones y eso es lo que ha habido históricamente aquí.

No se le puede decir a la gente de los territorios que no pueden tomar las decisiones sobre sus recursos

como lo son los Bonos que son las soluciones para toda la problemática ambiental que nosotros estamos teniendo, pero no les damos autonomía, mi propósito es darles participación y autonomía, que descentralicemos el manejo de los recursos y que desde la descentralización de esos recursos pueda haber un aporte al Gobierno central, porque de otra manera nosotros no vamos a acabar con una brecha de desigualdad, nuestras regiones necesitan un apoyo y son en nuestras regiones donde están todos los recursos que son intangibles, pero que son los que en este momento representan un enorme interés en el Mercado Internacional de los Negocios.

Entonces, la decisión y la pregunta para ustedes señores Congresistas es, ¿les interesa realmente entrar a ese mercado?, ¿les interesa darle soluciones a todas las problemáticas que aquí tenemos?, que sí son de deforestación, de ganadería, de contaminación, pero también de pobreza, de exclusión y de muerte, de guerra, ¿les interesa o no les interesa?, ¿les interesa generar unos mecanismos propios que generen y garanticen la Soberanía en este país?, porque aquí hablamos también de soberanía o nos ceñimos a los mecanismos internacionales y vamos como vacas y borregos según lo que nos diga Naciones Unidas o nosotros como país le vamos a proponer al resto de los países un nuevo mecanismo de medición de los Bonos de Carbono, porque ahí son los Bonos de Carbono y están los Bonos Azules y están los Bonos de Biodiversidad y están los Bonos de Plástico y todo lo que se venga ahora y Colombia tiene ...

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Termine Ministra.

**Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Lena Yanina Estrada Asito:**

Simplemente para decirles que tenemos todas las posibilidades, pero que no se trata de avanzar a cualquier paso sino de generar unas iniciativas que sean propias como país soberanas que representen los intereses de nuestra Diversidad Cultural porque es que nosotros no nos podemos comparar a un país europeo, nosotros tenemos mucho más que esos países y, por eso, ellos tienen la vista hacia acá, ¿hacia dónde miran?, hacia Latinoamérica y hacia África, no están mirando al norte, somos nosotros los que somos la mina de oro y son los territorios de las comunidades más afectadas los que tienen las soluciones y por medio de los conocimientos que también necesitan una protección especial.

**¿Cómo se incluyen esos conocimientos de los pueblos en las políticas que ustedes desde aquí discuten y debaten?, yo quiero dar ese debate con ustedes y yo sé doctora Julia, que usted dice que este no es el tema, pero este sí es el tema, este es el tema y lo que le estoy diciendo es que aquí históricamente se han tomado unas medidas que a mí me disculpan, pero yo no estoy de acuerdo y hay que cambiar porque este es el Gobierno del cambio y si se venían haciendo las cosas mal pues las vamos a arreglar y vamos a proponer nuevas alternativas,**

¿cómo?, con la gente del pueblo, con las regiones, con las comunidades, como nunca se ha hecho, las áreas protegidas no están dando...

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Cerramos con la doctora Julia Miranda.

Y, Ministra, nosotros hacemos parte de las regiones y claro que estamos en la disposición de colaborar para que a las regiones se le dé el valor necesario y de allí venimos y, por eso, fuimos elegidos para trabajar por las regiones.

Tiene el uso de la palabra la doctora Julia Miranda.

**Honorable Representante Julia Miranda Londoño:**

Gracias, Presidenta.

Quiero comenzar por decirle a los compañeros que esto no es un debate contra la Ministra recién llegada, es un debate contra este Gobierno por el incumplimiento de las metas del cambio climático, un debate que no es contra una persona natural es contra la persona Ministra de Ambiente del Ministerio de Ambiente y no es un debate orientado a todos los Ministerios, doctor Cardona, el Ministerio de Ambiente es el coordinador del Sistema Nacional del Clima y es el debate se fundamenta en eso, en hacer un debate al coordinador que no ha generado los resultados y no se hizo al comienzo del Gobierno sino esperando este momento cuando ya se esperaba que hubiese resultados por acción del Gobierno nacional que tanto ha dicho que es prioritario el clima, la crisis climática y el cambio climático, para su Gobierno y para su propuesta de Gobierno.

Ministra aquí le pido su atención, por favor.

También, muy descontenta con las respuestas de la Ministra, que se limitó a leer las medidas pero que no dijo nunca cómo se implementan, también contarle a los compañeros que cuestionan los recursos que este es el Gobierno y el Ministerio que ha tenido más presupuesto en la historia del Ministerio de Ambiente, no ha habido un Ministerio de Ambiente que haya tenido el presupuesto que este Ministerio de Ambiente ha manejado y ha dejado de ejecutar y que hay fuentes reales para implementar esto como son, por ejemplo, el impuesto al carbono que han recibido cantidades muy importantes de dinero y que la Ministra nos ha podido contar hoy de cuánto dinero dispone y cuánto ha ejecutado para cumplir con esa ley con la que usted no está de acuerdo.

También quiero decirles que sí hay una coordinación y quién vigile, está en cabeza del Presidente de la República, Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial para la Acción Climática que no se ha reunido en este Gobierno ni una sola vez, ¿y qué usted tenía que preguntarle al Ministerio que si se ha reunido?, si a usted no la han convocado o al Ministerio no lo han convocado, pero las actas no las hemos encontrado, la Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial, nuestra información, es que

no se ha reunido, si la Ministra hubiera sabido nos lo habría podido informar porque esa fue la pregunta concreta que no respondió, tan fácil, su asesora allá me señala que una vez, me habrían podido contestar eso, no, se han reunido en el Consejo Nacional de Cambio Climático que es una instancia, en la Comisión Intersectorial que es otra instancia y la Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial en donde el Presidente tiene la oportunidad de sentarse con sus Ministros a ver cómo va la implementación de los NDC, de los compromisos de Colombia entre la Convención de Cambio Climático, es el escenario y que mi pregunta era muy concreta, ¿cuáles han sido los resultados?, porque ahí no encontramos ninguna información en nuestra búsqueda.

Que ese es el siguiente punto que quiero tratar, la falta de transparencia en la presentación de los datos para cualquier ciudadano y también para un Congresista, por supuesto, porque ustedes fueron abanderados del Acuerdo de Escazú que invoca la necesidad de la transparencia en la información y que el Acuerdo de París y la Convención de Cambio Climático le exige a los Gobiernos transparencia y que como demostramos a lo largo el debate, no se encuentra la información y es contradictoria, que la Ministra Susana Muhamad dijo que había una cantidad de proyectos que tenía formulados por 4,7 billones, para la transición socio-ecológica, que no está en las NDC esa transición socio-ecológica y que no tenemos ni idea si esos proyectos realmente le apuntan a cumplir las contribuciones nacionales de Colombia porque no encontramos ese plan, ni tampoco en qué consisten esos proyectos.

Entonces, realmente usted aquí nos habló de ecoturismo, que está muy bien, el ecoturismo fantástico, los Negocios Verdes muy importante, nos habló del pago por servicios ambientales, que dijo que era una estrategia absolutamente exitosa, sin embargo, la tendencia de forestación aumenta en donde lo están haciendo, entonces, el éxito pues es cuestionable.

No nos habló tampoco de en qué van esos contratos que se iniciaron en los Gobiernos anteriores y que había firmado más de 100, Contratos de Conservación Natural y que pareciera que este Gobierno los desechó porque no hay ninguna información sobre el tema.

También quiero informarle que la meta del 51% no se generó en un escritorio, yo la invito, Ministra, a que consulte los Informes Bienales de Transparencia de los Gobiernos anteriores y a que consulte el de su Gobierno que fue en el 2024, en donde se informan todas las reuniones sectoriales con la empresa privada, con las comunidades, con las ONG, con los Territorios, porque los Gobiernos anteriores han cumplido con esa estructura del Sistema del Clima creado por la ley que involucra a los Nodos, 9 Nodos Regionales, Amazonas, Norandino, Eje Cafetero, Caribe Insular, Orinoquía, Antioquia, Pacífico Norte, Pacífico Sur y Centro Oriente Andino, y que ustedes no han utilizado, porque ustedes sólo se han reunido con Comunidades que les son afines y

con ONG que les son afines, pero con la empresa privada, quienes consultamos, con los gremios, con las ONG, con las comunidades locales que integran esos Nodos, que forman parte de la estructura del Sistema Nacional de Cambio Climático, no se han reunido y si están comenzando a reunirse pues más vale que le apuren porque ya está pasada la fecha, en febrero cuando debían haber entregado las contribuciones nacionales.

Que además le digo, Ministra, es muy triste oírle decir que van a mantener la misma ambición, la Convención de Naciones Unidas dice que cada NDC debe ser más ambiciosa que la anterior y este 51% no fue construido solo el Ministerio de Ambiente, se construyó con cada sector, cada sector dijo que podía aportar, cada región dijo que podía aportar y sobre esa base se construyó el 51%, si se hubiera implementado, si la plata se hubiera aplicado, la plata que ustedes tienen desde el Ministerio, desde el Fondo de Adaptación, se hubiera aplicado a los proyectos probablemente se habría podido lograr un avance sustancial, quedan cinco años, ojalá lo logren para el 2030, por ejemplo, cero deforestación.

Entonces, pues realmente las respuestas que usted nos dio aquí verbalmente tampoco, por ejemplo, me gustaría que en vez del celular me mirara a mí que le estoy hablando, las respuestas tampoco se refieren al cuestionario, usted en la última parte de su disertación fue sobre los mercados de carbono que no son objeto de este debate de control político, lo será porque vamos a convocar un debate de control político sobre mercados de carbono que son obligatorios desde el punto de vista de la ley impulsarlos porque son una herramienta muy importante para la reducción de los gases de efecto invernadero y que este Gobierno se ha encargado de obstaculizarlos, de frenarlos de múltiples maneras, ya lo veremos en el debate de control político, lo que ha causado, uno, que baje la demanda y dos, que baje el precio.

Entonces, el mercado de carbono del que usted nos acaba de hablar largamente que tiene resultados muy buenos con algunas comunidades locales y otros terribles, estoy de acuerdo, pero que no se han podido monitorear porque como el RENARE, el registro se tuvo quieto la primera parte de este Gobierno, con lo cual se desestimuló y se cayó totalmente el mercado de carbono, entonces, usted se enfocó en defender el mercado de carbono cuando este Gobierno no lo ha impulsado como era su obligación legal.

Yo la quiero invitar, Ministra, finalmente a que se lea el mensaje, los Reportes de Transparencia de los Gobiernos anteriores y el de este Gobierno del año 2004 y usted va a ver que allí la falta de transparencia es patente, el de ustedes del 2004 es muy difícil de leer, los anteriores están basados en la guía que dio el Acuerdo de París para presentar informes, con gráficas, con porcentajes, con datos, fácil de leer y de fácil acceso, cumpliendo el Acuerdo de Escazú que ustedes mismos han defendido, ojalá que los siguientes Reportes de Transparencia si cumplan con ese objetivo.

Y también invitarla a que se lea la Ley 2169, la del 2021, porque ustedes ahí tienen fechas, metas, actividades que son de obligatorio cumplimiento y que son las que yo presenté en este debate de control político y son las que ustedes no están cumpliendo, pero solo leyendo la Ley usted va a poder ver qué le falta por implementar, pero si no le gusta y no le parece tiene que modificar la ley, Ministra, nosotros propusimos, por ejemplo, una institucionalidad para la acción climática en el Plan de Desarrollo que diera una jerarquía con la cual pudiera haber una mayor contundencia en las decisiones y el seguimiento para que haya una instancia a nivel Presidencial que pueda hacer más efectivas las decisiones, nos rechazaron la propuesta, no pudimos sacarla adelante.

Hoy uno de los obstáculos que usted menciona en sus respuestas es que no hay quien controle, si hay quien controle, primero, el coordinador es el Ministerio de Ambiente; segundo, el Presidente de la República tiene la posibilidad de hacerlo en su Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial, pero realmente si consideran que no es suficiente, como nosotros también pensamos que no es suficiente, propongan un proyecto de ley que aquí nos encargamos de sacarlo adelante porque se necesita.

Pero usted nos dio respuestas vagas que no se referían en absoluto a las preguntas concretas que le hicimos y no es usted, digamos, la Ministra que acaba de llegar, el Ministerio tiene un equipo de cambio climático que tiene la historia de lo que ha trabajado este país, este país se ha distinguido por el liderazgo frente al cambio climático y a la Convención de Naciones Unidas sobre el Clima, se ha distinguido por participar activamente y con responsabilidad y con soporte técnico.

Y las comunidades locales que usted se enfoca mucho, por supuesto, tiene un gran conocimiento sobre las comunidades indígenas, como pocos países reconocidos en la Constitución Política, como autoridades públicas, dueñas de su territorio y dueñas de sus resguardos, que sí tienen enormes dificultades, pero también han cumplido maravillosamente con la conservación en sus territorios y son objeto de consulta, consulta previa que este Gobierno ha dejado de lado en gran cantidad de ocasiones y esa falta de Consulta la hemos denunciado cada vez que ha faltado consulta.

Usted dice que está construyendo la NDC con las comunidades indígenas y negras, también ojalá con las campesinas a las que no menciono, también con el sector privado...

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Termine Representante, tiene un minuto.

**Honorable Representante Julia Miranda Londoño:**

También con el sector privado, con la empresa privada local, regional y nacional, también con las ONG, con todas, también con los que generan la información, también con esos Nodos establecidos

en la institucionalidad para la acción climática, con todos ellos tiene que construir la NDC, no sólo con las comunidades indígenas y comunidades afrocolombianas con los que también, por supuesto, tiene que hacerlo, pero no puede dejar por fuera a los demás porque es que las responsabilidades, como bien se decía acá, están en todos los sectores y son los sectores también los que tienen que decir hasta dónde deben llegar.

Ministra, la invito a que se interese más por este tema, a que se informe mejor sobre cuáles son las obligaciones de este país, de su Ministerio, de la Presidencia de la República y de todas las entidades a las que usted coordina para efectos de que el Sistema Nacional del Cambio Climático en este país funcione de verdad.

Gracias.

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Cerramos con la doctora Julia.

Tiene un minuto doctora Olga.

**Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:**

Compañeros, un minuto.

Lamento no haber participado antes, pero estoy un poco enferma y, por eso, no hice parte de este debate, pero la verdad es que yo a quien quiero y

respeto como una autoridad que es a la doctora Julia, yo sí le voy a proponer al Presidente que la nombre Ministra de Ambiente porque el conocimiento es tan profundo sobre el tema ambiental que definitivamente este Gobierno no ha hecho nada, aquí no ha pasado nada, ella fue Directora de Parques Nacionales, yo no conozco esa experiencia de ella, me imagino que le fue muy bien, creo así.

Yo simplemente dejo este interrogante, que el Gobierno entonces no ha hecho nada, aquí todo está por hacerse, esta Comisión es muy importante y de aquí tiene que salir un análisis y una reflexión profunda sobre este tema.

Pero sí voy a sugerir, estamos perdiendo la oportunidad entonces de tener una gran Ministra, eso es lo que estoy mirando, doctora Julia, porque usted todo lo que se ha hecho está mal hecho en este Gobierno y yo pienso que no es así, yo pienso que, al contrario, hay cosas muy importantes que resaltar y cosas que corregir.

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Siendo las 11:47 a. m., se levanta la sesión del día de hoy y por Secretaría se convoca la próxima sesión.

		<b>Comisión Quinta</b> Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025		CÓDIGO L.M.C.3.F8
		VERSIÓN 01-2025	PÁGINA 1 de 3	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
 LEGISLATURA 2024 - 2025  
 Del 20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025  
 (Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2025)  
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992  
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

---

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 29 de abril de 2025, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

**Hora: 08:30 A.M.**

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

**Aprobación de Acta de Sesión - Legislatura 2024-2025:**

- Acta No. 024 de marzo 4 de 2025 - Publicada en la Gaceta 487 de 2025

III

Debate de Control Político, citación a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora **LENA YANINA ESTRADA ASITO**, con el fin de discutir sobre la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) de Colombia, y responder cuestionario.

Según Proposiciones No. 044 y 047 - Legislatura 2024-2025, suscritas por la **H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO**, aprobadas en la sesión del día 1 de abril de 2025, según consta en el Acta 028 de 2025 y el día 22 de abril de 2025, según consta en el Acta 030 de 2025 - Legislatura 2024-2025, respectivamente.

IV

ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

1. Proyecto de Ley No. 458 de 2024 Cámara; **"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE AL RÍO PUTUMAYO, SU CUENCA Y AFLUENTES COMO SUJETO DE**

		<b>Comisión Quinta</b> Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025		CÓDIGO L.M.C.3.F8
		VERSIÓN 01-2025	PÁGINA 2 de 3	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
 LEGISLATURA 2024 - 2025  
 Del 20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025  
 (Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2025)  
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992  
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

---

**DERECHOS, SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA SU SALVAGUARDA, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

**Autores:** Honorables Representantes JORGE ANDRÉS CANCIMANCE LÓPEZ, HERACLITO LANDINEZ SUÁREZ, LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA, ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, INGRID JOHANA AGUIRRE JUJUNAO, JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, ETNA TAMARA ARGOTE CALDERÓN, DORINA HERNÁNDEZ PALOMINO y el Senador ROBERT DAZA GUEVARA.

**Ponente:** Honorable Representante **ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO**

**Publicaciones:**  
 Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 2222 de 2024  
 Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 395 de 2025

2. Proyecto de Ley 441 de 2024 Cámara; **"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE AL RÍO EL CRAVO SUR, SUS CUENCAS Y AFLUENTES HÍDRICOS COMO SUJETOS DE DERECHOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

**Autores:** Honorables Representantes EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO, LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA, JORGE ANDRÉS CANCIMANCE LÓPEZ, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES, GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN, CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA, HERNÁN DARIO CADAVID MÁRQUEZ, JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS, JHÓN JAIRO BERRIO LÓPEZ Y HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO.

**Ponente:** Honorable Representante **EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE**

**Publicaciones:**  
 Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 2091 de 2024  
 Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 428 de 2025

V

Anuncio Proyectos de Ley

	Comisión Quinta		
	Orden del Día	CODIGO	L-M.C.3-98
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSION	05/2025
	Legislatura 2024-2025	PAGINA	3 de 3

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**LEGISLATURA 2024 - 2025**  
 Del 20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025  
 (Segundo Periodo de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2025)  
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992  
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

**VI**

Negocios Sustanciados por la Presidencia

**VII**

Lo que Propongan los Honorables Representantes

**JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN**  
PRESIDENTE

**SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES**  
VICEPRESIDENTE

**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**  
SECRETARIO

Acta No. 031 - abril 29 de 2025 - Legislatura 2024-2025



Nicolás Antonio Barguil C.  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

29 de abril de 2025

**CONSTANCIA**

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a dejar constancia de que no votaré el Acta No. 024 del 4 de marzo de 2025, toda vez que no estuve presente en dicha sesión de la Comisión Quinta, y para la cual presenté la respectiva excusa justificada.

Cordialmente,

Nicolás Barguil Cubillos  
Representante a la Cámara Córdoba

*Quintero  
Abril 29/25  
Acta No. 031/25*

Edificio Nuevo Congreso Of. 304 - 305 Mz. Sur  
Teléfono: 6013904050 - 3818 - 3819  
Correo electrónico: nicolas.barguil@camara.gov.co  
@NicolosBarguil



**Ana Rogelia**  
**Monsalve**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE

**CONSTANCIA**

**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**SESIÓN 29 DE ABRIL DE 2025**

Me permito dejar constancia de que no votaré el Acta No. 024 de marzo 4 de 2025, debido a que no estuve presente en dicha sesión.

Cordialmente,

**ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ**  
Representante a la Cámara por la Circunscripción Especial Afrodescendiente  
Partido Demócrata Colombiano

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Oficina 345-B  
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co  
ana.monsalve@camara.gov.co  
twitter@anamonsalve  
Facebook ana.monsalve.alvarez  
Commutador: (+57) (601) 390 4050 Ext: 4304 - 4305

*Quintero  
Abril 29/25  
Acta No. 031*



**VLADIMIR**  
**OLAYA** CÁMARA 2022-2028

28-04-2025 Bogotá

Dr.  
**OCTAVIO CARDONA**  
Presidente Comisión Quinta Constitucional Permanente  
[Comision.quinta@camara.gov.co](mailto:Comision.quinta@camara.gov.co)

Ref: Constancia no votación de acta

Estimado Dr. **CARDONA**,

A través de esta misiva doy constancia de no votar el acta 024 de marzo de 2025, por cuanto no estuve presente en dichas sesiones.

De usted muy cordialmente,

**EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE**  
Representante a la Cámara por Casanare  
Partido Centro Democrático

Bogotá: Cra 7 # 8-68  
Edificio nuevo del Congreso de la República / Oficina: 536

[edinson.olaya@camara.gov.co](mailto:edinson.olaya@camara.gov.co) @vladimir\_olaya @Vladimir\_Olaya\_Mancipe Vladimir Olaya

*Quintero  
Abril 28/25  
Acta No. 031  
Abril 29/25*

